

DEMOCRACIA Y TENTACIÓN TOTALITARIA EN EUROPA.

Juan Manuel de Faramiñán Gilbert
Catedrático de Derecho Internacional Público
Universidad de Jaén

SUMARIO

Preliminares

- a) Europa entre el mito y la historia
 - b) Europa como idea
 - c) El modelo *comunitario* y el modelo *hegemónico*
 - d) Intentos y frustraciones de la unidad europea
- Reflexiones finales

PRELIMINARES.

Abordar un tema de esta naturaleza, que implica un ensayo sobre las perspectivas democráticas en Europa, resulta una labor compleja para un *ius-internacionalista*, en la medida que tendré que adentrarme en terrenos afines, pero ajenos, como son los de la filosofía, la historia y la ciencia política y que adobaré con reflexiones desde mi particular perspectiva de jurista. Pero, como diría Edgar Morin, en relación con otras tierras disciplinares, “*vean sin demasiada acritud mis incursiones en su territorio, no hago más que cruzarlo...*”¹, incluso acepto que más de un lector se alegre por ello... Debo tranquilizarle, se trata sólo de un ensayo. Sin embargo, acepto el reto ofrecido por el *Seminario de Estudios sobre la democracia de la Universidad de Jaén*, porque entiendo que a través de estas reflexiones, aunque provenientes de un marco teórico, podemos contribuir al afianzamiento de las libertades fundamentales y por la libertad de pensamiento ante la amenaza de los totalitarismos. Pues, de acuerdo con Hannah Arendt, no debemos olvidar que “*el totalitarismo no busca un gobierno despótico sobre los hombres, sino que busca un sistema en el que los hombres son superfluos*”².

A) Europa entre el mito y la historia

Sin querer apartarme del hilo conductor de este trabajo, se me antoja oportuno, antes de penetrar en el entramado del mismo, realizar ciertas reflexiones sobre los mitos y las figuras que han nutrido el imaginario europeo, y que pueden resultar indicativas para el estudio que preceden.

Como podemos constatar, existen grandes ambigüedades sobre el origen mítico de Europa, sobre la etimología de su toponimia o, incluso, sobre su delimitación

¹ Morin, Edgar: *Ciencia con conciencia*. Ed. Anthropos. Barcelona, 1982, pág. 22.

² Arendt, Hannah: *Los orígenes del totalitarismo*. Ed. Taurus. Madrid 1974.

geográfica como continente, y sin embargo, más allá de estas incertidumbres, parece surgir, como podrá comprobarse a lo largo del trabajo, una *conciencia europea* que se manifiesta, a través de diferentes modelos, en voluntad de unificación.

En efecto, la historia de Europa encuentra sus fundamentos en el horizonte de los clásicos que han sido los que han enriquecido su mito fundacional.

Fue Hesíodo³ quien por vez primera recoge el nombre de Europa en el verso nº 357 de su *Teogonía* referente al panteón griego, vinculándolo de alguna manera con el mito de la eterna juventud entre los seres humanos. Con Moscos, la figura de Europa cobra un carácter humano, aunque es con Ovidio⁴, cuando se establece el prototipo del mito griego para la cultura latina, que se recoge en los treinta y dos versos del libro segundo de la *Metamorfosis*.

Se trata de un relato cargado de símbolos, y puede dar lugar a muchas interpretaciones que probablemente subyacen en el subconsciente colectivo de los europeos. El mito nace en las costas fenicias donde Europa es raptada de forma simbólica por Zeus, travestido en toro, que la transporta a la isla de Creta, una suerte de portal del nuevo continente al que dará su nombre⁵. Luego de yacer con ella, e institucionalizar a Asterios como primer rey de Creta, que podría representar la primera organización política de Europa, nacerán Minos, Radamanto, Eaco y Sarpedón quienes completan la genealogía mítica⁶.

Más allá de la sencillez del propio relato, un análisis del mito no resulta fácil, pues cabría pensar que en él se está simbolizando la imagen de movimientos migratorios que desde las costas de Fenicia pasan a la emergente Europa, y modelos de gobierno y gobernantes que se fundamentan en ser, sobretudo, reyes-legisladores. No en vano Herodoto nos advierte sobre la dificultad de desentrañar el significado del mito.

Sin embargo, si nos adentramos en el texto latino parece desprenderse una cierta “*complicidad tácita en el rapto*”. Desde una perspectiva psicoanalítica⁷ podría

³ Hesiodo: *Teogonía (obras y fragmentos)*, trad. Pérez Jiménez-Martínez Diez Ed. Gredos. Madrid 1978. Recoge a Europa como una Oceánida junto con otras hermanas suyas, descendientes de Océanos y Tetyes, que junto a Apolo, sus hermanas y los Ríos alimentan míticamente la juventud de los seres humanos. Aunque es en el *Himno homérico a Apolo* (250-251) donde el nombre de Europa aparece por primera vez como una referencia geográfica, indicando al continente griego por oposición al Peloponeso y a las islas.

⁴ Con Moscos (siglo II a.JC) se estructura el mito de Europa, un personaje con carácter humano pero ligado en su estructura simbólica a la Divinidad. Será Ovidio Nason quien desarrolla el mito (en latín) en *Metamorfosis*, Ed. Alma Mater S.A. (colección hispánica de autores griegos y latinos) vol. I. Barcelona 1964.

⁵ Toda la iconografía de Europa, como continente, la representa en el momento del rapto a la grupa de Zeus convertido en toro, con los peplos de su túnica en forma de velamen.

⁶ Minos, rey legislador, sucede a Asterios en el gobierno de Creta. Radamanto combate con su hermano Minos por el control de la isla, pero al ser vencido se dirige a las Islas Cícladas, Eaco gobierna en las Islas de Egira y es conocido por la justicia con la que administra su reino y finalmente, Radamanto, más que gobernante, soldado, vive en las tierras de Licia.

⁷ Como han analizado quienes han estudiado la esencia de los mitos, estos de algún modo reflejan los fundamentos de los procesos históricos que quedan detenidos en el modelo mítico. Para Jesi, la palabra mito parece significar “*una esencia que en su tiempo fue accesible y que ahora ya no lo es*” (Jesi, Furio: *Mito*. Ed. Labor. Barcelona 1976). Señala Jung que se establece un vínculo entre los mitos primitivos o arcaicos y los símbolos producidos por el inconsciente, que constituyen lo que Freud llamó los “*remanentes arcaicos*” (Jung, Carl: *El hombre y sus símbolos*. Ed. Caralt. Barcelona 1976. Pág.41). En definitiva, la historia y el mito se encuentran, según mi criterio, íntimamente ligados, y representan

interpretarse como la voluntad de encuentro entre las culturas de las costas del norte de Africa y el sur de Europa, en un “*rapto consentido*” y en la consecuencia derivada, *a posteriori*, de una genealogía Europea, a partir de culturas orientales como fue la Fenicia; no pasemos por alto que Europa es la hija de Agenor, rey de Fenicia⁸, y el marco operativo del mito es la cuenca del Mediterráneo.

Muchos han sido los que han intentado desentrañar el texto⁹, pero no es este el cometido con el que aboco este trabajo, sino con la intención de poner de manifiesto la antigüedad de lo que se ha dado en llamar el “*ancestro europeo*” y sus conexiones con el cercano oriente, lo que no deja de ser, al menos, un elemento de reflexión, en el análisis sobre el proceso de formación europeo, y que minuciosamente se ha recogido en la descripción del mito, ya que como tal el mito recuerda un cierto *mestizaje*, entre ambas orillas del Mediterráneo, en el origen de Europa.

Como apunta Herodoto, no existen datos que especifiquen de dónde ha tomado Europa ese nombre¹⁰, “*a no ser que admitamos que esa zona tomó su nombre de la tiria Europa, y en ese caso, con anterioridad carecería de nombre, como las otras partes de mundo*”. Y agrega el historiador: “*no obstante esa mujer era, sin lugar a dudas originaria de Asia, y llegó a la tierra que los griegos denominan Europa, a través de Fenicia a Creta y de Creta a Licia*”¹¹. Como, con ironía, ha señalado Truyol Serra, “*no deja de ser paradójico que el nombre del continente asociado por antonomasia al*

momentos diferentes de su realización que en suma repercuten sobre la conciencia individual y por ende, sobre la conciencia histórica y determinan el subconsciente colectivo.

⁸ P. Ovidio Nason, *Metamorfosis*, 2, 860-875, op. Cit.: “...*Miratur Agenore nata, quod tam ferminus, quod proelia nulla minetur, sed quamuis mitem metu contingere primo: mox adit et flores ad candida porrigit ora. Caudet amans et, dum ueniat sperata volupas, oscula dat manibus; uix eam, uix citara differt et nunc adludit uiridique exsultat in herba, nunc latus in fuluis niueum deponit harenis paulatimque metu dempto modo pectora praebebat virginea plaudente manu, modo cornua sertis impedienda nouis. Ausa et quoque regia virgo nescia, quem premeret, tergo considerare tauri: cum deus a terra siccoque a litore semisim falsa pedum primo vestigia ponit in undis, inde abit ulterius medique per aequora ponti fert praedam. Pauet haec litusque ablata relictum respicit et dextra cornum tenet, altera dorso imposita est; tremulae sinuantur flamine vestes*”.

⁹ Para Victor Berard, el mito de Europa ha sido tomado de las tradiciones egipcias, dado que en el “*Libro de la oculta morada*” se habla de una diosa que vive en el poniente hacia la zona del Amenti y se la representa junto al toro del Amenti y a la vaca Hathor, quien al recibir al difunto lo monta en su lomo y lo transporta a las Islas Bienaventuradas. Por ello, según el autor, en algunos sarcófagos del antiguo Egipto se puede observar la representación de una vaca con una momia tendida sobre su lomo. Para otros como Glotz, el mito representa las potencias femeninas y masculinas de la naturaleza, y Europa representa la fecundidad.

¹⁰ El término Europa podría proceder del asirio *irib* (que significa poniente) o del arameo *ereb* (que significa tarde), o también de la raíz celta *vrab* (que significa occidente), siendo la raíz *ereb* la más aceptada. Todos estos conceptos nos están recordando al “*país sombrío de occidente*”, en las regiones oscuras donde el sol se pone, de ahí que se haya tendido a relacionarlo con el término *erebeo* (relacionado con los infiernos) de la mitología griega. Entre los árabes, corresponde al término *gharb* (que significaría “*la región oscura donde el sol se pone en occidente*”). Aunque, también se habla de un Zeus-Europé, es decir Zeus que “*ve a lo lejos*”, compuesto por *eurus* como espacio y *ops* como mirada, que por extensión podría interpretarse a Europa como la mujer que mira hondo en la profundidad de las tinieblas. Para más detalles consultar Gonzague de Reynolds: *Formation de l'Europe*, y en particular el capítulo referente a *L'Europe mytologique*. Ed. Pegaso. Madrid 1947.

¹¹ Herodoto, *Historia*, Libro IV, 45. Ed. Gredos, Madrid 1979, pág. 328.

surgimiento del Logos y a la racionalidad haya nacido en el seno y con la aureola del mito y carezca por otra parte de una etimología segura"¹².

Como se desprende de su historia, esa necesidad de explicar y de unir a Europa, como un conjunto de realidades diversas, se encuentra influida por las ideologías que son las que han determinado las tendencias en los modelos utilizados para alcanzar la unión.

No debe pasarnos desapercibido que el *raconto* de la historia tiene innegables connotaciones ideológicas, y por tanto, como señala Barthes¹³, el discurso histórico, es por esencia una forma de elaboración ideológica, o por decirlo más precisamente, una forma de elaboración imaginaria, supeditada a las ideologías, que podrían manifestarse como dos tendencias: progresistas o reaccionarias y liberadoras u opresoras¹⁴.

Por tanto, mito, historia, subconsciente, imaginario colectivo, ideologías, son todos ellos elementos que no deben despreciarse en un análisis en profundidad del proceso de formación europea.

B) Europa como idea.

¿Cómo podemos definir a Europa?. ¿Europa qué es?. ¿Un continente?, ¿un proceso histórico?, ¿un modelo cultural?, ¿una civilización?¹⁵ Incluso en nuestros días seguimos sin poder definirla, pues nos llama la atención que recientemente, en el Consejo Europeo de Lisboa, se recomendó por parte de la Comisión¹⁶, no definir a Europa, indicando que *“el término europeo no ha sido definido oficialmente, ya que combina elementos geográficos, históricos y culturales, todos ellos, parte de la identidad europea”*. Y agrega que, *“la experiencia común de proximidad, ideas, valores e interacción no puede recogerse en una simple fórmula y debe ser revisada por cada nueva generación”*.

Probablemente ninguna respuesta sea la correcta, pero frente a esta relativa incertidumbre, todas estas preguntas enmascaran un proceso histórico que resulta evidente: la tendencia de Europa a buscar modelos de unificación, que podría incitarnos a hablar de una *“vocación de hacer Europa”*, pero, ¿a partir de qué modelo?.

¹² Truyol Serra, Antonio: *"Europa como idea y como proceso" (Europa del mito al Logos)*, Preámbulo de la obra dirigida por Marcelino Oreja Aguirre: *El Tratado de Amsterdam. Análisis y comentarios*. Vol. I. Madrid, 1998. Pág. 3. Aunque para el autor, *"el concepto de Europa como entidad cultural y política emerge en la Baja Edad Media a raíz de la crisis de la Cristiandad occidental, resultante a la vez de la lucha entre sus dos instancias supremas y del fortalecimiento a su costa de los reinos particulares de base dinástica o ya nacional"* (pág. 6).

¹³ Barthes, Roland: *The discourse of history. Comparative Criticism: a year book*. Vol 3. Cambridge 1981, pág. 7: *“¿difiere en realidad la narración histórica, en algún rasgo específico, con alguna característica indudablemente distinta, de la narración imaginaria, como la que encontramos en la épica, la novela o el drama? ”*.

¹⁴ Barthes, Roland: *Mithologies*. Nueva York 1972, pags. 148-159.

¹⁵ Para Denis de Rougemont, Europa como concepto no puede ser enmarcada en una dimensión exclusivamente geográfica ya que entiende que Europa es ante todo una cultura.

¹⁶ Consejo Europeo de Lisboa de 26-27 de junio de 1992, y por tanto, la Comisión estima que *“establecer las fronteras de la Unión Europea, los contornos de la cual aún será redefinidos en los próximos años, no es posible ni oportuno”*.

Así, cuando en 1950 el ministro francés de Asuntos Exteriores, Sr. Robert Schuman¹⁷ presentó ante la Asamblea Nacional francesa la histórica declaración que daría lugar a la creación de una de las primeras Comunidades Europeas, la del Carbón y del Acero, las esperanzas europeístas de aquellos años parecieron consolidarse. Deseo resaltarla porque esta manifestación que se produce en los años cincuenta, constituye una expresión más de ese concepto e impulso de hacer Europa que a lo largo de su historia se expresa cíclicamente; y aunque, sin lugar a dudas, las características que presenta el europeísmo en la actualidad, tienen rasgos propios que le hacen diferente al de otros tiempos históricos, la idea que subyace es siempre la misma: una Europa unida.

Es evidente que la idea de Europa como ente organizado y unido, se encuentra presente, no sólo en las postrimerías del despertar europeísta de la mitad del siglo XX, sino también en las primeras manifestaciones históricas, lo que nos plantea un problema básico de análisis, cual es determinar el nacimiento político de Europa.

Tampoco resultará este un trabajo fácil, ya que no existe un acuerdo global sobre la génesis política de Europa. Por ejemplo, para Oscar Halecki, “*la formación de Europa coincidió con la conquista de las Galias por César*”¹⁸, para el romanticismo alemán se sitúa, en cambio, en el siglo XVI con la constitución de los Estados, otros lo llevan al Sacro Imperio Romano-Germánico. Para Antonio Truyol¹⁹, aunque las raíces de Europa penetran en la antigüedad greco-romana pasando por el cristianismo medieval, Europa no nace como entidad histórica, cultural y política hasta la Edad moderna. Por su parte, Arnold Toynbee²⁰ piensa que existe en la historia europea una presencia casi constante de intentos abortados de constituirse como entidad propia²¹.

Para Halecki las primeras manifestaciones de lo Europeo, las encontramos en lo que este autor ha llamado la edad mediterránea, al referirse a la cultura greco-latina. En Grecia y, más tarde, en Roma, “*donde el nombre de Europa se había inventado ya*”²², detecta los primeros brotes de la civilización mediterránea, *las raíces de Europa*, como apunta Ballesteros Gambiois²³, viendo en Roma su substrato histórico-político.

¹⁷ Schuman, Robert: Declaración de 9 de mayo de 1950: “*vamos a poner la producción del carbón y del acero bajo el control de una Alta Autoridad, que permita unificar Europa, mediante realizaciones concretas, creando previamente una solidaridad de hecho...*”

¹⁸ Halecki, Oscar: *Límites y divisiones de la historia europea*. Madrid 1958, págs. 61-62.

¹⁹ Truyol Serra, Antonio: *La integración europea*. Ed. Tecnos Madrid 1972. Págs. 13-14.

²⁰ Toynbee, Arnold: *Estudio de la Historia*. Tomo III (compendio). Ed. Alianza. Madrid 1971.

²¹ Como reflexión paralela podríamos considerar la posibilidad de que existe una *intuición europea*, como algo permanente en el subconsciente de estos pueblos europeos, y que subsiste a pesar de los cambios históricos y de las soberanías nacionales, pugnando por llegar a alcanzar una plasmación definitiva.

²² Halecki, Oscar: *Op. Cit.* pág. 58. También Gonzague de Reynolds: *¿Qué es Europa? (el mundo mediterráneo)*. Ed. Pegaso. Madrid 1947. Págs. 215-216, indica al preguntarse “cuáles son los orígenes de la civilización mediterránea y por consiguiente de la civilización europea”, y se responde indicando que “el Asia anterior fue una pre-Europa, se prepara una heredera en la Hélade que fue una proto-Europa. La Hélade, a su vez, se preparó una heredera en Roma y su imperio, y a su vez, el imperio romano se preparó una heredera en Europa y ahora, la heredera de Europa es América”.

²³ Ballesteros Gambiois, Manuel : *Las raíces de Europa (Europa en el mundo actual)*. Ed. Universidad Menéndez y Pelayo de Santander. Madrid 1961. Págs. 36-37. Aunque también apunta que en sentido estricto quizás Europa no haya nacido todavía: “*yo creo que nosotros no debemos hacer demasiada discusión sobre el punto de partida de Europa, porque si afirmáramos, podríamos decir que Europa como tal, no ha nacido todavía, que tiene que nacer, que es el resultado de todo el proceso histórico que vamos a estudiar y que estamos viviendo, incluso es posible que Europa todavía nosotros no la veamos, aunque la anhelamos como tal entidad histórica operante y aunque todos sus elementos y factores estén*

Halecki va más allá y divide la historia europea en tres periodos: *mediterráneo*, *europeo* propiamente dicho, y *atlántico*. En efecto, para el autor, *la edad mediterránea* se consolida con el control de Roma en el Mediterráneo y su expansión hacia las Galias. Cuando el imperio se resquebraja, *la edad mediterránea* entra en decadencia, dando lugar a la aparición, lenta, de *la edad europea*. Y aunque serán ahora las tribus germánicas las que darán color a este nuevo periodo, no llega a eclipsarse del todo la impronta cultural romana, sino que se produce una suerte de asimilación de la *traditio* dentro de nuevas características.

En el marco de estos cambios, el centro neurálgico de Europa se desplaza hacia el norte, con la instauración del imperio de Carlomagno. Christopher Dawson en su estudio "*The making of Europe*"²⁴, centra *la edad europea*, pues entiende que es en el año 1000 al reconocer el emperador Oton III la independencia de Polonia en el Congreso de Gniezno cuando Europa termina de formarse.

En este periodo comienza a germinar el incipiente concepto de Estado, como un intermedio político entre el feudalismo y el imperio. La figura del Estado²⁵, que no se formalizará hasta el siglo XVI, irá cobrando el protagonismo necesario que le permita manifestarse como un interlocutor válido en esa naciente comunidad internacional. Entre los Estados se buscarán modelos de integración, pero aún es pronto y en general no pasan de ser intentos de carácter teórico, como veremos más adelante.

Para Halecki²⁶, el tercer periodo es muy posterior, se trata de un proceso de desmembramiento que se produce por las corrientes migratorias hacia el Nuevo mundo, en lo que él ha bautizado como *la edad atlántica*, en la que se produce una "*européización*" del continente americano: la nueva Europa frente a la vieja. Curiosamente, otra vez el centro de gravedad se desplaza hacia occidente, hacia el poniente, como se recoge en la impronta del mito²⁷.

ahí presentes". Para otros, con una visión más pesimista, como Yanguas Messía, José de: *Los Estados desunidos de Europa*. Ed. Imprenta unidad de Galo Sáez. Madrid 1957. Págs. 7-8, para quien nos encontramos ante un proceso de desintegración europea que comenzó en el siglo XVII, "*con los Tratados de Westfalia de 1648 que marcan con hito inconfundible el comienzo de la disgregación de Europa. Proceso que se alarga y se agrava en los tres últimos siglos*". Sin olvidar la visión de los autores de la crisis, como Oswald Spengler cuando en su *Der Untergang des Abendlandes (La decadencia de Occidente*, Ed. Espasa-Calpe. Madrid, 1966), señala que no ha existido "*una solidaridad europea, lo suficientemente fuerte, como para superar las interminables rivalidades entre las naciones*".

²⁴ Dawson, Crhístopher : *The making of Europe*. New York 1945. Págs. 281-282

²⁵ La figura del Estado es un elemento diferenciador, y como diría Ortega y Gasset, José: *De Europa meditatio quaedam (meditación sobre Europa)*. Ed. Revista de Occidente. Pág.39, el europeo ha creado una forma dual de vida, "*la que viene de su fondo europeo, común con los demás, y la suya, diferencial, que sobre ese fondo ha creado*".

²⁶ Halecki, Oscar: *Op. Cit.* págs. 89 a 94. El autor señala que "*no es exageración llamar al hemisferio accidental como un todo, una nueva Europa, del mismo modo que una pequeña parte de las colonias inglesas se denomina todavía Nueva Inglaterra, y muchas ciudades americanas recibieron un viejo nombre europeo al que se añadió al palabra nuevo o nueva*". O cuando agrega que "*mucho antes de que la edad europea hubiese declinado, la cultura europea se había extendido por todo un continente situado más allá del Atlántico*".

²⁷ Parece cierto que el proceso de expansión hacia América es también el resultado de las luchas intestinas entre las naciones europeas, incapaces de encontrar un punto de encuentro. Como señala Díez del Corral, ahora se produce un "*nuevo rapto de Europa*", ya que el centro de gravedad se ha desplazado del propio continente (*vid.* Díez del Corral, Luis: *El rapto de Europa*. Ed. Revista de Occidente. Pág. 129).

Si convenimos con Toynbee, como ya había sido estudiado por Polibio o Cicerón, que la historia se mueve por ciclos, la Europa de nuestros días, la de la Unión Europea, podría haber preludiado en la constitución de las Comunidades Europeas, a partir de la década de los años cincuenta, un cambio de orientación, un retorno al epicentro Europa. Y sin lugar a dudas, a partir del Tratado de Maastricht en 1992, la configuración de la Unión en la que la ciudadanía europea constituye un eje sobre el que pivota una Europa democrática que intenta dejar detrás el horror genocida con el que se inauguró el siglo XX²⁸.

Quizás tuviese razón Montesquieu cuando en el siglo XVII apuntaba que "*Europa no es más que un Estado compuesto por varias provincias*"²⁹, o en el decir de Ortega, "*la unidad de Europa no es una fantasía, sino que es la realidad misma y la fantasía es precisamente lo otro, la creencia de que Francia, Alemania, Italia o España son realidades sustantivas e independientes*"³⁰.

Volviendo a Toynbee, en su *Study of History*, señala, y su reflexión puede ayudarnos a estructurar el discurso que pretendo realizar, que "*todo esto puede expresarse en forma de cuadro, y un examen de los ciclos de paz y guerra de la historia helénica post-alejandrina, que revelan moldes históricos curiosamente parecidos en su estructura y en su duración, a los que hemos considerado en el curso de la historia occidental moderna*"³¹. Ello nos permite apuntalar nuestra teoría sobre la idea de que existen ciertos prototipos que se han consustanciado con el fenómeno europeo, en los que están presentes las ideologías, o mejor dicho, en los que las ideologías se apoyan, y ellas, como apuntábamos siguiendo a Barthes, son liberadoras u opresoras.

En general, la mayor parte de los autores parecen estar de acuerdo en que la llamada *edad mediterránea* resulta el caldo de cultivo del modelo europeo. Como señala Achille Albonetti³² al estudiar los orígenes de la unidad europea actual, "*el ideal de unir a Europa no es ciertamente nuevo. (...) Se podría decir, sin duda que durante siglos, los hombres de Estado, los pensadores y los filósofos soñaron con una Europa unida*". O también, Jacques Trempont, pensando en los esfuerzos unificadores de la Europa de los años cincuenta dice que Europa, en el sentido más estricto, como un conjunto de pueblos, que se sienten entre ellos partícipes de esta comunidad greco-latina sobre la cual han edificado una civilización de siglos, "*han elegido libremente cooperar en esa*

²⁸ En las reformas de Amsterdam y en Niza se reafirma la vocación democrática de la Unión Europea, pues como establece el artículo 6 (apartado 1) del TUE, "*la Unión se basa en los principios de libertad, democracia, respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y del Estado de derecho, principios que son comunes a los Estados miembros*".

²⁹ Este autor, en sus *Cahiers (1716-1755)*, reflexiona sobre esta idea. (Textes recueillis et présentés par Bernard Grasset. París 1941).

³⁰ Ortega y Gasset, José: *La Rebelión de las masas*. Ed. Espasa –Calpe S.A. Madrid 1972. Pág. 16. También recurre a la metáfora, al hablar de Europa, como "*muchas abejas y un solo vuelo*".

³¹ Toynbee, Arnold: *Op.cit. Compendio IX-XIII*. Ed. Alianza. Madrid 1975. Págs. 198 y ss. Y agrega, al referirse a las rivalidades de los Estados parroquiales en el equilibrio europeo, que "*también observamos que las desintegraciones, lo mismo que las guerras de los Estados parroquiales, se desarrollan en una serie de fluctuaciones rítmicas, y determinamos, después de examinar unos cuantos ejemplos, que el ritmo cíclico de caída y recuperación, en el que la tendencia dominante hacia la desintegración libró su prolongada batalla con un movimiento de resistencia, solía asumir un curso de tres pulsaciones y media: caída; recuperación, recaída; recuperación, recaída; recuperación, recaída, para cubrir la jornada histórica que va desde el colapso de una civilización hasta su disolución final*".

³² Albonetti, Achille: *Preistoria degli stati uniiti d'Europa*. Ed. Giuffré. Milano 1960. Pág. 47.

gran empresa común de su aproximación y unificación”³³. Aunque, como él mismo apunta, esta gran empresa común lleva aparejado un difícil proceso que hace que esta idea europea no se haya mantenido incólume desde sus orígenes, sino que, por el contrario, a lo largo de su historia, existen periodos en los que, sin lugar a dudas, se olvida la idea de la unidad Europea, o lo que es peor, la misma se incardina por la vía del absolutismo, tan contraria a esa elección libre de los pueblos de la que hablaba Trempont. Quizás, como con cierta ironía decía Saint-Lorette³⁴, “*esa triple herencia griega, romana y cristiana es demasiado pesada para que la soporte ese pequeño cabo de Asia que es la Europa occidental*”.

Tengo para mí, que en el imaginario europeo encontramos las estructuras de soporte que han servido para concatenar los diversos intentos de unificación y desmembración de Europa. Podríamos colegir que ha sido en la cuenca del mediterráneo donde se han plasmado los modelos que, de la mano del mito y de la historia se han ido imbricando en el subconsciente del europeo. Es decir que Grecia y Roma pueden servirnos de referentes jurídico-políticos para analizar el fenómeno europeo, sin que ello sea óbice para considerar que no han sido los únicos elementos, si tenemos en cuenta, como hemos visto, que Europa es mucho más que la cuenca del Mediterráneo, pero que sin embargo, siguen resultando un modelo recurrente.

C) El modelo comunitario y el modelo hegemónico.

El estudio de los acontecimientos históricos no es una ciencia exacta y está sujeto a interpretaciones y al juego de las ideologías, como también he apuntado en el primer epígrafe, por tanto, mi reflexión es el resultado de un ensayo aproximativo, alejado de cualquier interpretación dogmática y tan elástico como me lo permita el entendimiento. Discernir sobre estas cuestiones resulta un ejercicio intelectual que se aviene útil a la memoria, y sobre todo a la memoria histórica, con el fin de alertar a nuestras generaciones y a las venideras sobre cuáles son las posibles o las imposibles sendas de la libertad.

Si realizamos un análisis fáctico de la historia europea, podemos percatarnos que se repite, con una constante intensidad, una doble determinante, que en sus intentos de unificación continental presenta ciertas similitudes con el *modelo griego* o, por el contrario, con el *modelo romano*. Ello no quiere decir que se trate de copias idénticas, lo que por otra parte resultaría científicamente absurdo, pero que, sin embargo, nos pueden servir de referentes.

Hemos comentado que parece desprenderse de la historia europea, a pesar de su irónica y permanente falta de definición, una tendencia a buscar, a pesar de las diferencias existentes, un modelo de organización común. Y es aquí donde pretendo identificar dos tendencias: por un lado, aquella que busca la unidad a partir de la heterogeneidad respetando las diferencias y que dan lugar a la creación de órganos supraestatales que integran la voluntad común y que podría inspirarse en la cultura helénica; y por otro lado, un proceso integrador que surge a partir de la expansión hegemónica de un solo Estado que estaría inspirado en el modelo latino.

³³ Trempont, Jacques: *L'unification de l'Europe. Conditions et limites*. Ed. Baude. Bruxelles 1955. Pág. 9.

³⁴ Saint-Lorette, Lucien de: *L'idée de l'union fédérale européenne*. Ed. Armand Colin. Paris 1955. Pág. 9.

En el primer caso nos estaríamos enfrentando ante un prototipo basado en las libertades individuales en lo social, federativo en lo político, como resultado de la unión de un conjunto de voluntades que se integran democráticamente.

En el segundo caso, el prototipo se basaría en el modelo hegemónico y autárquico, fundamentado en lo social en el pensamiento único y, con tendencia en lo político al recurso totalitario.

Si como apuntaba anteriormente, tanto el *modelo griego* como el *modelo romano* nos sirven como puntos de referencia, sería insensato afirmar que el primero fue siempre un prototipo democrático y el segundo, en cambio, siempre ha sido el prototipo dictatorial. Como puede desprenderse del más sencillo análisis de ambas civilizaciones, en ambos casos, la historia les fue muy fluctuante y tan cambiante que, a veces, en Grecia nos encontramos con el *modelo hegemónico* de la mano de Filipo o Alejandro y, en cambio, en Roma la fórmula republicana desdice al imperio; pero sin embargo, y es aquí donde me apoyo, el primero tiende hacia la expresión democrática³⁵ y el segundo hacia la imperial y sin que por ello, la idea de imperio³⁶ deba ser identificada, necesariamente, con el prototipo totalitario. De ambas, lo que intento rescatar es *el modelo raíz*, su pensamiento liminal.

Partiendo, así, de estas consideraciones previas, propongo dibujar, a partir del primer modelo, un arquetipo que titularía de *modelo comunitario* y del segundo, otro, que llamaría *modelo hegemónico*, en el acuerdo, como decía, de que ninguno de estos prototipos que voy a diseñar, se identifican absolutamente con sus estereotipos originales helénico y latino, pero que se reflejan en ellos como un resultado endocultural de civilizaciones, que como hemos visto, han determinado en buena medida la impronta y los comportamientos del ser europeo, que como he intentado analizar, en el primer epígrafe, se oculta en la brumas del mito. El primer modelo sería más afín con las

³⁵ Domenico Musti, realiza un importante estudio sobre la democracia ateniense como un modelo para entender al vida y alcanzar una sociedad digna para todos los ciudadanos, en particular en la Atenas de Pericles (vid. *Demokratía. Orígenes de una idea*. Ed. Alianza. Madrid 2000). Vid. también, Sancho, L.: *Un proyecto democrático. La política en la Atenas del siglo V*. Ed. Egido, 1997; Sinclair, R.K. *Democracia y participación en Atenas*. Ed. Alianza, 2000. Resulta sugestivo el artículo de Javier de Lucas: *Europa: el síndrome de Atenas* (cfr. *El País. Anuario*. 29 de diciembre de 1997 nº 605), aunque se manifiesta crítico sobre ciertos aspectos de este síndrome, cuando comenta que "*Se trataría, sí, de recuperar un modelo democrático como el ateniense, guiado por ideales de civilización, justicia, racionalidad, bienestar y progreso, pero que exige asimismo dos pilares absolutamente inaceptables: la existencia de bárbaros e ilotas, es decir, la institucionalización de dos mecanismos de exclusión de la ciudadanía, aún más, la negación de la condición mínima de persona en cuanto a sujeto del derecho a tener derechos*".

³⁶ Como señala Maurice Duverger, en un magnífico trabajo sobre el concepto de Imperio (vid. Duverger, M.: "Le concept d'empire", *Le concept d'empire* (obra colectiva), Ed. Presse Universitaires de France, Paris 1980), "*se entienden 'imperios' aquellos regímenes habitualmente designados por este nombre. Sólo pocos lo han llevado como tal. Y la mayor parte de ellos han recibido este nombre por parte de los historiadores, por analogía con el modelo de Roma*" (pág. 5). Como indica el autor, resulta aceptado, como regla general, por los historiadores, que el referente imperial es Roma, y con este criterio, he utilizado en el presente ensayo, el término *Cesarismo* para identificar un específico modelo de gobierno que en reiterados casos ha servido como referente para unificar a Europa. O como señala, en la misma obra, Alain Besançon, "*los imperios se forman eternamente sobre un modelo más o menos deformado, más o menos fantasmal, de un imperio pasado. Yo creo que habría aquí que utilizar la noción spengleriana de la pseudo-morfosis: los imperios serían pseudo-morfosis de pseudo-morfosis, y así sucesivamente... (...)*" Así, "*El imperio de Napoleón sería un falso imperio romano*" (págs. 482-483).

organizaciones confederales o federativas, y el segundo, al arquetipo cesarista o imperial.

Por tanto, a partir de estas premisas, he diseñado dos modelos, como son el *comunitario* y el *hegemónico*³⁷, con el fin de intentar detectar ciertos momentos históricos en los que se han manifestado, como dos concepciones distintas de entender la unidad europea, que con un fin parecido, sin embargo, resultan irreconciliables. Intento señalar también, que ambos procesos parecen integrarse en el fenómeno histórico europeo siguiendo una cierta tendencia, a intervalos cíclicos, que en el decir de Toynbee, parecen sucederse intercaladamente, cuando el autor recuerda que en el análisis de los procesos históricos “*los mismos estadios sucesivos se repiten invariablemente en el mismo orden, y cada estadio dura aproximadamente el mismo periodo de tiempo*”³⁸

Es con esta voluntad con la que paso a esquematizar ambos modelos que partiendo de los prototipos señalados, como plataformas inspiradoras, dan lugar, en Europa, a dos órdenes dispares y de tipología diversa que parecen repetirse de forma periódica y por ciclos, en diferentes intentos de unificación europea.

Con el fin de pormenorizar ambos modelos, diagramaré un estereotipo de cada uno de ellos, con la idea de poder identificarles al cabo de diferentes procesos históricos a lo que me abocaré en el siguiente epígrafe.

a) Los intentos de *comunitarización europea*, nacen, por lo general, a partir de un acuerdo entre poderes heterogéneos, y cuyo substrato resulta ser la voluntad de un conjunto de naciones que busca unirse con fines relativamente coincidentes, siguiendo, habitualmente, principios federales o confederales³⁹. Se crean órganos comunes de carácter supranacional que homogenizan sus diferencias como una síntesis conceptual del conjunto de posibilidades y grados de integración que surgen a partir de acuerdos de voluntades soberanas.

En este caso, la relación coyuntural entre los Estados miembros implicados, está determinada, al menos teóricamente, en un plano de igualdad; y por su parte, los órganos supraestatales que ellos mismos crean para el desenvolvimiento administrativo del conjunto integrado, se compondrían, con variación periódica, por representantes elegidos por cada una de las naciones implicadas. Por estos medios se intenta evitar el

³⁷ He elegido ambos términos (*comunitario* y *hegemónico*) de manera coyuntural y buscando un criterio convencional, es decir, como una opción lingüística que me permita, opcionalmente, identificar determinados modelos de comportamiento, dado que como tales, me han parecido suficientemente ilustrativos.

³⁸ Toynbee, Arnold: *Op.cit.* Págs. 220 y ss.

³⁹ En este sentido, resultan interesantes las lecturas de un clásico como Le Fur (*vid. La Confédération d'Etats et l'Etat fédéral. París 1869*); o de Brugmans, H: *La pensée politique du fédéralisme*, Leyden, 1969; o de Iglesias Buigues, José Luis: "Federalismo y soberanía en la historia de la construcción de la Europa comunitaria". *Revista de Instituciones Europeas*, 1976 (3). También un estudio que realicé en 1978 (*Faramiñán Gilbert, Juan Manuel de: "La integración europea: ¿una realidad sin definición?". Anuario de Estudios Sociales y Jurídicos. Vol.VII. Granada, 1978*), en el que analizo desde diferentes perspectivas el alcance de los términos confederación y federación, (y la incertidumbre, que en aquel entonces, provoca la naturaleza jurídica de las Comunidades Europeas, que llevan a Riccardo Monaco, ante la dificultad de poder definirle, a hablar de un orden jurídico *sui-generis*).

control hegemónico de una nación o de un grupo sobre otros, desarrollando entre todos una comunidad de intereses en los que se representa la principal garantía de la unión.

Si como veremos más adelante, el aglutinador psico-social del *modelo hegemónico* tiende a ser el belicismo, es decir el “*estado de guerra*”, para el *modelo comunitario* lo será, por regla general⁴⁰, el “*estado de paz*”. El mantener la paz para evitar el flagelo de la guerra, como podrá comprobarse, más adelante, al analizar a los teóricos de los movimientos *comunitaristas* o *confederales* europeos, constituye su consigna fundamental, tanto por parte de los Estados miembros que se ponen de acuerdo para buscar la paz, como especialmente de los órganos comunes, custodios de ese nuevo estado que se deriva de una unión coordinada de voluntades dirigida hacia unos intereses comunes. La solución arbitrada para los conflictos deberá establecerse a través de medios pacíficos de solución de controversias, en un Estado de derecho, vigilado por órganos jurisdiccionales con competencia supranacional.

Así, para el *modelo comunitario*, el orden legal se encuentra configurado en base al *Estado de derecho*, mientras que para el *modelo hegemónico*, como veremos enseguida, su orden legal se fundamenta en el *derecho del Estado*, por donde puede vislumbrarse, en este juego de conceptos, uno de los módulos dialécticos más importantes de ambos órdenes: la polémica individuo-Estado.

En lo político, es el sistema democrático su punto de inflexión, donde la libertad y el individuo deberán ser las fuentes de inspiración ideológica del sistema que analizamos, en contraposición al orden y al Estado en el *modelo hegemónico*⁴¹. De este modo el reflejo social del respeto a la libertad y a la dignidad del individuo, lo constituirá su pluralismo vital, como metamorfosis sociológica del pluripartidismo político donde el cantonalismo regional cobrará caracteres protagónicos sobre la trabajada unidad del *cesarismo*.

b) Entrando ahora a analizar este segundo modelo, me siento obligado a recordar que no estoy analizando sistemas fijos, ya que las experiencias se realizan en el medio social y humano se encuentran condicionadas por los márgenes de variabilidad naturales con los contextos geográficos y temporales. En esa elasticidad encontramos más material para nuestra reflexión, como veremos más adelante, cuando intentemos identificar los modelos con ciertos acontecimientos históricos, donde, como parece lógico, no podemos utilizar ninguno de los dos modelos estudiados como si se tratara de una plantilla uniforme.

Denomino *modelo hegemónico (imperialista o cesarista)*, al cauce político que en Europa busca la unificación a través de un poder omnímodo, inspirado en el *cesarismo*. Éste se expresa por la polarización de una ideología o por el protagonismo de una figura carismática, determinándose, generalmente, por la expansión de una

⁴⁰ Ello no quiere decir que este criterio deba ser rigurosamente exacto, dado que existen casos en la historia en los que ciudades o pueblos se han confederado con un fin militar, (tengamos en cuenta, por ejemplo, que la Asamblea de los *anfictiónicos* decidió acerca de muchas *guerras sagradas* y una de ellas proporcionó a Filipo la ocasión de intervenir como soberano en los asuntos de Grecia) aunque, sin embargo, su tendencia general es el mantenimiento de la paz.

⁴¹ Me permito columbrar que, si el *modelo hegemónico* enarbola en lo individual un idealismo mesiánico de tinte religioso, político o social, en la raíz psicológica del *modelo comunitario* encontramos un pragmatismo cartesiano que se apoya más en el método y en el logro de sus intereses prioritarios que en el trasfondo deontológico de sus resultados.

nación sobre las demás. Por lo que respecta a la función administrativa del Estado hegemónico, éste encontrará su máxima expresión en la figura del caudillo⁴².

La exaltación de un sistema nacional sobre los demás, es otro de sus rasgos sobresalientes, y en donde la *belicismo* se convierte en un catalizador de doble efectividad y, sin que debamos generalizar, puede considerarse que en este modelo el arte de la guerra cobra un especial protagonismo⁴³.

Como puede observarse, el elemento psicológico en el *modelo hegemónico* ejerce una singular actividad, de ahí que puedan impulsar a un Estado hacia la búsqueda de la unidad continental factores de orden religioso como la *guerra santa*, factores de orden político donde junto a la ideología se entremezclan, por lo general, los elementos socioeconómicos con los sistemas políticos en conflicto, factores de tipo social en los que se propone la plasmación de un nuevo orden social; utilizando una identidad de medios que habitualmente se canalizan a través de la conquista⁴⁴.

Una vez diferenciados estos dos modelos, estereotipos, en los que he recreado una suerte de plantilla, analizaré, desde esas perspectivas, ejemplos históricos que, a estos efectos, he seleccionado en el epígrafe siguiente. De tal manera que, con la mayor precaución, señalaré acontecimientos identificables con uno u otro modelo; para, a partir de ahí, extraer conclusiones sobre lo que he llamado la tensión entre la democracia y la tentación totalitaria en la historia de la unidad europea.

D) Intentos y frustraciones de la unidad europea

Al introducirme en este apartado intento realizar un ejercicio de deconstrucción con el fin de desarticular el proceso histórico europeo y poder seleccionar los casos-tipo que puedan servir en este ensayo.

Como decía, he seleccionado acontecimientos que, por sus características, pueden ser referenciados con uno de los dos modelos elegidos, a través de los que se intenta, desde perspectivas diferentes -*modelo comunitario o modelo hegemónico*-, alcanzar sistemas de integración. Se trata de una selección de acontecimientos históricos que facilitan la percepción de diferentes intentos de unificación europea que resultan, en gran medida, coincidentes con los modelos analizados y que, por otra parte, curiosamente, se manifiestan cíclicamente a lo largo de la historia europea. Debo aclarar que las notas siguientes no constituyen un estudio histórico pormenorizado y que los ejemplos elegidos de Grecia y Roma, no son los únicos en la historia de estos pueblos, pero han sido seleccionados con el fin de ejemplificar los prototipos o modelos estudiados.

⁴² Es habitual observar que el modelo de producción normativa en el que se apoya es el de Decretos-Leyes, con un importante déficit democrático por lo que se refiere a la actividad parlamentaria, y que, como tales, se constituyen en las normas efectivas, las leyes fundamentales del nuevo orden.

⁴³ Por un lado, la figura del enemigo distrae sobre las posibles fallas estructurales del sistema y le reafirma en su unidad, y por otra parte, surge la necesidad del espacio vital en lo geográfico y mesiánico en lo psicológico, que le proyecta y justifica, por medio de la conquista, más allá de sus fronteras.

⁴⁴ Así, la piedra clave de esta expansión ideológica, de este modelo de Estado con vocación continental o universal se manifiesta en un sistema político fundamentado en el orden, monista en su expresión temporal por el *carisma* de un hombre o una idea, monopartidista y estructurado en una sólida y cuidada unidad administrativa.

Así, por ejemplo, en la Grecia de los siglos VI y V antes de nuestra era, se va gestando a través del esplendor cultural y político de Atenas la unificación de la península helénica por la constitución de la Confederación de Delos, en la que cada uno de los pueblos que la componen conservan su independencia⁴⁵.

En este caso, vemos cómo surge un *modelo comunitario*, cuyo nacimiento pretendo fijar en la Grecia clásica, en el marco de las *Anfictionías*⁴⁶ o ligas de los países helénicos, pero que, sin embargo en la *cuna de la democracia*, cambiará, cuando la *rueda de los ciclos*, de lugar al *modelo hegemónico* a manos de Filipo de Macedonia. Demóstenes, desde Grecia demostrará una frontal oposición y denunciará las intenciones del conquistador macedonio que, sin embargo, terminará haciéndose dueño de la Hélade⁴⁷. Sin embargo, la cultura griega apuesta por el *modelo comunitario*.

Ello no es óbice para que el otro *modelo*, el latino o *hegemónico*, se afiance con un ritmo diferente, en este caso, siglos más tarde en la península Itálica. El núcleo civilizatorio surge a partir de un pueblo que va unificando grupos dispersos en una suerte de confederación con centro en la ciudad de Albalonga⁴⁸. Posteriormente, con la fundación de Roma, la hegemonía, desde aquélla, se desplazará a ésta que comenzará a anexionar territorios hasta que Cesar Augusto se convierte en *imperator* del *ordo*

⁴⁵ En este sentido vid. Burckhardt, J: *Historia de la cultura griega* (5 vol.). Barcelona 1947. Plutarco atribuye la fundación de la *anfictionía* de Delos a Teseo. Tucídides y Tácito comentan que los Jonios de las islas Cícladas se reunían para celebrar las fiestas de Apolo. Su importancia fue muy grande, al punto que controlaba todos los asuntos correspondientes a las colonias jonias en Asia Menor. Cuando los atenienses se apoderaron de la isla de Delos en el 422 a JJ, reorganizaron la *anfictionía* ocupando su presidencia.

⁴⁶ Los *consejos anfictionicos* son, en el ámbito europeo, un modelo político típicamente griego. Éstos, lograron reunirse en el marco de asociaciones fraternales, particularmente de carácter religioso, y que, como indica su nombre (*amphiktiones*, sinónimo de *perihiones*: los que habitan alrededor), reunían a varios pueblos o ciudades vecinas. En la Grecia clásica se destacaron *Anfictionías* como la de Beocia, en Onquesto; la del istmo de Corinto para Atenas, Sicione, Argos y Megara; la de la isla de Colauría para Hermione, Epidaurio, Egina, Atenas, Orcómeno, a las que se unen más tarde Argos y Esparta. Quizás una de las más célebres fue aquella en la los diputados se reunían en Delfos por la primavera y en Antela por el otoño. Comprendía a doce pueblos: Tesalios, Beocios, Dorios, Jonios, Perebos, Magnesianos, Dólopes, Lócridos, Etenos, Acayos, Muliotes y Focenses, y por supuesto la de Delos, ya reseñada en nota anterior. En ella, cada pueblo tenía dos votos, y sus diputados llamados Pitagoros les representaban en la Asamblea de los *anfictionicos*. Hay que señalar, como dato de interés que en su época de esplendor, los *anfictiones* acuñaron moneda. Sin embargo, esta fórmula no es exclusiva de los griegos, sino que existen antecedentes del *modelo comunitario* o *anfictionico* en el Próximo Oriente. Hay que resaltar, que la elección que he realizado del modelo griego, se debe, como es obvio, al contexto europeo que estamos analizando. Resulta interesante observar que en el Próximo Oriente (cuna del mito de Europa como se ha visto en el primer epígrafe) también se dio esta dialéctica entre los dos modelos estudiados. (cfr. Kraus, Hans-Joachim: "Israel". *Las culturas superiores de Asia Central y Oriental (tomo I)*. Ed. Espasa Calpe. Madrid, 1987: "cuando hubo desaparecido completamente el lazo supraestatal y entre las ciudades-estado cananeas ninguna tenía ya un poder predominante (...) las doce Tribus arameas residentes en Palestina se unieron en una confederación (...), en la misma época en la que se formaba la confederación de las ciudades-estado de los Filisteos en la costa" (pág. 285 y ss). También señala el autor que "esta organización de alianza tribal tiene paralelos en la historia de las poblaciones arameas, ismaelitas y edomitas, pero sobre todo en las *Anfictionías griegas que conocemos con mayor precisión*" (pág. 286).

⁴⁷ Al ser asesinado Filipo de Macedonia poseía el grado de Generalísimo. Será su hijo Alejandro quien se encargue del mando de las tropas, y dirigirá sus conquistas hacia el Asia Menor, alejándose del foco europeo, creando un imperio personal que a su muerte no se haría resistente a la diáspora en manos de sus generales.

⁴⁸ Vid. Homo, L.: *La Italia primitiva y los comienzos del imperialismo romano*, Biblioteca de síntesis histórica. Barcelona, 1926.

romanus. Entre los territorios anexionados, Grecia es sometida en el año 146 a.JC y deviene provincia romana. El mundo romano tiende a decantarse por el *modelo imperial*.

A pesar de ello, resulta de sobra conocido que República e Imperio establecen en el corazón de Roma una lucha dialéctica casi permanente⁴⁹. Sin embargo, el modelo imperial persiste hasta que comienza a desintegrarse, probablemente por la desarticulación de su propio sistema burocrático. Ante esa debilidad, del “*orden romano*”, Teodosio busca una solución coyuntural y en el año 395 d.JC divide el imperio entre sus dos hijos, entregando el trono de Occidente a Honorio y el de Oriente a Arcadio⁵⁰. Sin embargo, el desorden y la corrupción administrativa habían herido mortalmente al sistema de vida romano, y la división del Imperio fue sólo una terapia de urgencia que permitió aislar, por un tiempo, lo que pareció recuperable. El Imperio de Occidente daría el último suspiro, de una agonía lenta que le lleva más de un siglo, cuando los cascos de los caballos de Alarico se pasearon a sus anchas por la inviolable y mítica ciudad de Roma.

Con la llegada de los grupos uraloálticos, eslavos y germanos, en el corazón de Europa, un nuevo tipo político y social se irá desarrollando fundamentado en un modelo de raíces consuetudinarias, basadas en la costumbre y articulado en un derecho no escrito, pero que, sin embargo, sufrirá una cierta influencia mediterránea⁵¹.

Serán los germanos y, particularmente, los grupos familiares de los góticos, entre los que se destacan ostrogodos y visigodos, quienes ocupan la península Itálica y la península Ibérica, respectivamente, mientras que el grupo familiar de los teutones se desplazará por los contornos de Europa, rodeando a las familias góticas, y entre los que se destacan francos, borgoñones y suevos en la zona norte del continente, así como los escotos, anglos, sajones y frisones en la parte insular del norte de Europa y en las costas escandinavas, cerrando el círculo, los vándalos en el norte de África y en las islas del Mediterráneo occidental⁵².

Podemos interpretar que el sistema consuetudinario sobre el que se basan estos pueblos, implica una organización política de acuerdo con un sistema apoyado en la costumbre, y si bien, no calzan en ninguno de los modelos sobre los que estamos reflexionando, la unión de los distintos pueblos, se aproxima más, en ese entonces, al *sistema confederal* que al *modelo hegemónico imperial*.

La historia vuelve a girar, cuando los ostrogodos se debilitan ante el avance de las fuerzas de Justiniano, en su intento de reeditar, por una segunda vez, el Imperio romano en su totalidad. Pero, son los francos del norte, los que afianzan sus posiciones,

⁴⁹ Como señala Dahl, Robert: *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Ed. Taurus, Madrid 1999, pág. 10: “¿qué fue la República romana, sino una forma de democracia?”.

⁵⁰ Esta división que pudo suponer un golpe fatal al modelo de organización romano, fue, en cambio, su carta de salvaguarda durante mil años más, pues mientras las partes enfermas del Imperio se desmoronaban, en Oriente, con sede en Bizancio, se refugiaron las mentes pensantes de la época, hasta el punto que unos siglos más tarde, en el año 560 d.JC, se recupera con Justiniano la hegemonía del Mediterráneo.

⁵¹ No en vano, Roma había desplazado su influencia más allá de la península Itálica y la impronta del Derecho romano se fue acuñando hasta las fronteras del Imperio.

⁵² Vid. Ganshof, F.L.: *Le Moyen Age. Histoire des relations internationales*. Ed. Hachette, París, 1953.

especialmente en torno a la figura de Childerico quien reconstruye el reino Franco, que logrará su consolidación con su hijo Clodoveo.

Por su parte, la dinastía de reyes merovingios entrará en decadencia, pasando, éstos, a segundo plano ante el creciente protagonismo de sus “*mayordomos de palacio*”, que irán controlando el gobierno, para concluir, en el paso de tres generaciones, coronando emperador a Carlomagno en la ciudad de Roma el 25 de diciembre del año 800 d.JC. Otra vez, el giro de los acontecimientos nos coloca frente al *modelo hegemónico*, hasta tal punto que su coronación por el Papa en Roma le hace emperador romano y será reconocido en el año 812 d.JC emperador de occidente⁵³. Aunque, a diferencia del Imperio romano, tendrá bajo su cetro a la Germania, pero se verá privado de la península ibérica en manos musulmanas y de Bretaña convertida en Inglaterra. Sin embargo, en este caso, el nódulo de su imperio será precisamente Europa, ya que ante la debilidad de la dinastía Isaúrica de Bizancio, los Francos y Lombardos ocuparán el continente, y el centro del imperio ya no será el Mediterráneo sino la región comprendida entre el Rin y el Loira.

Años más tarde, con la muerte de Carlomagno se produce la *divisio regnorum* que debilitará la integridad administrativa del imperio, dando lugar a la estructuración básica de lo que en su momento, serán los futuros Estados de Francia, Alemania e Italia. Aparecen, entonces, otra vez, ciertos caracteres específicos del *modelo comunitario*, que son, a mi entender, los que permiten desarrollar el protagonismo de Alemania e Italia frente a la hegemonía de Aquisgrán. Pero, en el seno de la Casa de Sajonia, instaurada en Alemania por Enrique I, surgirá la figura de Otón I, quien intenta restaurar el Imperio romano, inspirándose en la labor que realizara Carlomagno un siglo antes, siguiendo el mismo plan político, se apoya en el Papado y luego se lanza a la conquista militar⁵⁴.

En el año 962, será coronado emperador en la ciudad de Roma, apareciendo otra vez en Europa el *modelo hegemónico* de corte cesarista, esta vez, bajo la égida alemana y desplazando los intentos de pluralidad nacional que se plasman en el siglo IX con el apoyo de los sistemas de federación económica que recrean los gremios de comerciantes al extender sus redes económicas y comerciales unificando mercados locales⁵⁵. Surgía entonces el Sacro-imperio romano-germánico que recordaba el modelo carolingeo, pero que iba mucho más lejos, y que como ha señalado Duverger, se inspiraba en el Imperio romano⁵⁶.

Otón II y Otón III mantendrán el imperio, que a partir del año 1024 se debilitará por el enfrentamiento con los señores feudales, a lo que habrá que unir las invasiones normandas que en el siglo X avanzan sobre el norte de Francia, haciéndose con la futura Normandía.

⁵³ Para Maurice Duverger (*Le concept d'empire. Op. cit.*), se puede hablar de una suerte de “*Bloc familial*”, es decir, un modelo común, que se elabora a partir del Imperio romano y que subsiste a través de los diferentes imperios que van surgiendo en la historia de Europa (pág. 483).

⁵⁴ Destacándose en la batalla de Lech contra los húngaros, así como en una intensa actividad político-diplomática, realizando más tarde un oportuno enlace matrimonial con la viuda de Lotario que le dará el dominio sobre Italia. Convierte a Alemania en una potencia de vanguardia y hasta recibe delegaciones diplomáticas del Imperio musulmán.

⁵⁵ Aunque, lamentablemente, estas verdaderas confederaciones económicas se verán debilitadas por la sobrecarga de impuestos exigidos en concepto de peaje por los señores feudales.

⁵⁶ Duverger, Maurice: *Le concept d'empire. Op.cit.*, pág. 483.

Durante el año 1000, Europa es un mosaico de pueblos y culturas, desde los dominios musulmanes en España, los reinos de León, Castilla, Navarra, Francia, Borgoña, Italia, Venecia, Hungría, Germania, Rusia, Gotland, Noruega, Dinamarca, Irlanda, Escocia, Inglaterra, así como varios condados y ducados independientes, hasta el Imperio bizantino, ya muy reducido y débil que cubría el sur de Italia, Grecia, Turquía, y algunas islas del Mediterráneo oriental, forman un rompecabezas político que debilita el sistema imperial y fortalece las ententes entre los reinos, más a nivel de igualdad que de subordinación⁵⁷.

En rigor de la verdad, en el momento más álgido del medievo, no logramos encontrar una representación clara de los dos modelos estudiados, pues, aunque el modelo imperial se debilita, no aparecen definidas las características del otro modelo. Se observa una suerte de introversión política, los reinos intentan salir adelante frente a sus propios conflictos internos, más que abocarse a la empresa de la unificación europea, ya sea en un modelo como en el otro⁵⁸.

Quizás, podamos encontrar algunos síntomas que puedan recordarnos modelos de integración en ciertos ambientes de intelectuales⁵⁹ y sobre todo, en medios dedicados al comercio. A través de la *Liga Hanseática*⁶⁰, que funciona entre los siglos XIV y XV, se organiza, en la zona norte del continente europeo, un orden comercial que de algún modo reagrupa económicamente numerosas ciudades de Europa, armando, incluso, ejércitos que defienden la libertad comercial de la Liga cuando algún monarca intenta oponerse a sus intereses⁶¹. Ante el deterioro de las corrientes comerciales tradicionales, surgen corrientes nuevas que encuentran zonas de libre circulación en las prósperas ciudades del norte de Alemania. Éstas, apoyarán su apogeo en el comercio marítimo en el Báltico y el mar del Norte completando las vías terrestres con vías marítimas⁶², de tal modo que en 1358 la *Liga* se había constituido de manera oficial y permanente, creando

⁵⁷ El *modelo hegemónico*, que analizamos, entra en franco declive, pues los prototipos imperiales más cercanos, como Germania y Bizancio, pierden vigencia. A partir del *Cisma de oriente*, y por influencia de la Iglesia de Roma, el imperio Bizantino resultará cada vez más extranjero al fenómeno europeo, mientras el modelo germánico decaerá por las luchas intestinas y la debilidad de la casa de Sajonia. Las casas de Franconia con Enrique III el Negro y la de Suabia con Federico Barbarroja, intentarán dar aires nuevos al *modelo cesáreo*, pero los siglos XII y XIII serán muy difíciles para Europa.

⁵⁸ En las Cruzadas podemos ver algunos síntomas de unidad internacional a través del motor de la fe, pero la realidad política no funciona en el mismo sentido, máxime cuando, una tras otra, las empresas religioso-militares diezman entre sus filas a la mayor parte de la juventud de Europa.

⁵⁹ El abogado y erudito francés Pierre Dubois, propone, en el siglo XIV, la creación de una República, y aunque sus manuscritos no trascienden de los círculos intelectuales de la época, insiste en la necesidad de que ese modelo se basara en un sistema de igualdad entre los soberanos, con el fin de que las relaciones entre los distintos reinos unificados no se realizara a nivel de subordinación. Propone también una liberalización de las costumbres, e indica, lo que no deja de llamar la atención, por la época, la necesidad de liberalizar las costumbres del clero. *Vid.* Dubois, P.: *De Recuperatione Terre Sanctae*, Ed. Picard, París 1891, págs. 144 y ss.

⁶⁰ Schmidt, M.G.: *Historia del comercio mundial*. Colección Labor. Barcelona 1927.

⁶¹ Es durante esta época cuando el hambre y la “peste negra”, proveniente de Oriente, vía Crimea y Génova, devastarán la población europea. En Inglaterra, en el periodo que se extiende desde 1348 a 1374 se produce un notable descenso de población que se ha calculado aproximadamente de 3.750.000 habitantes a 2.250.000. Este decrecimiento demográfico provocado por las epidemias afectará profundamente a los sistemas comerciales y a los mercados de la época, y la crisis económica, aún se recrudescerá más con la *guerra de los Cien años*, pues las necesidades de la guerra llevarán a la quiebra a los más grandes bancos italianos y todo ello traerá aparejada una importante crisis monetaria.

⁶² Se utilizaron determinados prototipos de barcos de vela como los *kogge* o los *hulk* que por sus características resultaban muy marineros para los transportes a distancia.

una red de ciudades o burgos acogidos a la misma, incluso, abriendo oficinas delegadas en las ciudades más lejanas pero que despertaban su interés comercial.

De este modo, se logra organizar, de manera comunitaria, una suerte de *confederación económica*, un modelo basado en las normas elaboradas por la *Hansa* que permitirá colocar en Londres o Lübeck pieles o cera de Rusia, en Nowforod, Polock o Reval la cerveza alemana y en Colonia o Brujas el hierro o el cobre sueco; relacionando así Rusia, Polonia, Suecia, Dinamarca y Alemania con todos los extremos del Báltico y del mar del Norte, o con Venecia y el Adriático y con las costas del Atlántico. Todo ello supuso una corriente de cosmopolitismo y un cierto espíritu de libertad, en un ambiente, como el europeo de aquella época, azotado por la peste, el hambre y la *guerra de los Cien años*.

En este proceso se irá preparando, lentamente, el caldo de cultivo del Renacimiento, que comenzaba a dar sus primeros atisbos de un estilo individualista nuevo, de matiz helénico, que servirá de parapeto a los intentos *cesaristas* europeos que sufren una quiebra importante con la caída del Imperio bizantino por la toma de Constantinopla a manos del sultán Mohammed II en la noche del 28 al 29 de mayo de 1453, lo cual produce una importante crisis en Europa ante el llamado *peligro turco*, y sin olvidar que, aunque Segismundo de Luxemburgo había sido coronado emperador en Roma en 1433, su imperio carecía de realidad material.

En aquellos años, algo está cambiando y, en Bohemia, el rey Georges Podiebrad, propone una *Congregatio Concordia*⁶³ con el fin de establecer entre los reyes cristianos una *Dieta*, es decir una suerte de confederación, con la creación de una Conferencia permanente que resolviera los conflictos por la vía del arbitraje, creando un modelo de asistencia mutua entre los miembros y la posibilidad de aplicar sanciones a los socios incumplidores con el fin de mantener la paz. Francia y la Santa Sede verán como peligrosas las ideas del husita Podiebrad, y no serán argumentos suficientes ni el avance de los turcos otomanos sobre Europa, ni las crisis religiosas que plantea el *Cisma de oriente*, para lograr galvanizar esa unión que propugnaban los reyes de Polonia y Hungría. Resulta interesante que, hacia finales del año 1400, Federico III adopta para la política interna, del nominal imperio alemán, un sistema de gobierno que llama la atención por sus fuertes características confederales, creando un sistema de Círculos al frente de los cuales coloca a un jefe militar y a otro civil, creando a la vez, un Consejo Aúlico y un Tribunal Supremo que se ocupa de dirimir las querellas que surgieran entre los príncipes⁶⁴.

Como he apuntado más arriba, el Renacimiento será un crisol intelectual que promoverá el resurgimiento de los *modelos comunitarios* de carácter confederal que convivirán en un magma de imperios debilitados o en vías de disolución, el surgimiento de los nacionalismos y la revalorización de las lenguas locales, en la que el individuo reclama su libertad en la naturaleza y que encontrarán una nueva medida en el helenismo importado desde Constantinopla por griegos exilados como Jorge de

⁶³ Ante la invasión y toma de Constantinopla por los turcos, Podiebrand en 1453 propone en veintidós artículos la *Congregatio Concordia* en donde insiste en la unión por la fe convocando una *Dieta o Asamblea* de príncipes cristianos para asegurar la paz en Europa ante el peligro turco, aunque sin mucho éxito ya que el proyecto iba a ser paralizado por Luis XI y la Santa Sede.

⁶⁴ El casamiento de su hijo Felipe con Juana, hija de los Reyes Católicos, tendrá consecuencias históricas en la persona de su nieto Carlos.

Trebisonda, Crisolaras y otros⁶⁵. En esta época Tomás Moro escribe su *Utopía* planteando la sistemática de un Estado ideal, tolerante e igualitario.

Sin embargo, el crecimiento de los Estados deriva hacia formas absolutas y entre los siglos XVI, XVII y XVIII podremos observar una intensa dialéctica entre las tendencias *cesaristas* y *confederales*, que llega a su punto más conflictivo en el choque entre el *despotismo ilustrado* y la Revolución francesa en la que ambos sistemas se manifiestan de manera desordenada y en la que los excesos cometidos se resuelven, hacia comienzos del siglo XIX, en un periodo de once años, en el *modelo cesarista* de Napoleón I, desde su coronación hasta el Congreso de Viena y que, como reacción, dará paso, luego, a un periodo, de alguna manera, *comunitario* o de índole confederal, como veremos más adelante.

Podemos observar que durante un intervalo de tres siglos, por la brevedad y la intensidad de los plazos en que se producen estos cambios, se experimenta un creciente proceso de aceleración de la historia, y en medio de la exaltación de los nacionalismos, tal como se produce en el siglo XVI, surge una figura como la de Carlos V que une bajo su cetro a los imperios de España y Alemania y comienza a hablar de la restauración del *Santo imperio* al recibir la corona de emperador de manos del Papa⁶⁶. Pero las continuas tensiones con Francisco I y Enrique VIII, la rebelión de los comuneros, la presencia de Solimán el magnífico en las fronteras de Austria y en el Mediterráneo, los conflictos que le plantea el cisma luterano en Alemania, así como las desavenencias con el Papa Paulo IV, le lleva, luego de la paz de Augsburgo en 1555, a recogerse en España abdicando sus dominios en favor de su hermano y de su hijo, muriendo tres años más tarde en el monasterio de los Jerónimos de Yuste.

A partir de la paz de Augsburgo, la dialéctica entre el *modelo hegemónico* y el *modelo comunitario* se transforma con gran claridad de un conflicto que comienza con marcado tinte religioso⁶⁷ cambiando su carácter confesional hacia el final de la *guerra de los Treinta años*, para convertirse en un conflicto puramente político, en particular, entre la tendencias *confederales* que se perfilaban en Europa y la política de carácter imperial de los Hasburgo⁶⁸.

Pero, al dirimirse el conflicto con la Paz de Westfalia en 1648, Francia y un cierto espíritu liberal que venía germinando en sus fronteras, tomarán las cartas constitutivas en el proceso que darán luz a una serie de proyectos, como la propuesta de federación mundial plasmada en el *Nouveau Cynée* de Emeric Cruce⁶⁹ que insistirá

⁶⁵ En este sentido, vid. Burdach, K.: *Riforma, Rinascimento, Umanesimo*, Florencia 1935; Zeller, G.: *Les temps modernes*, (vol. I y II). Ed. Hachette, París 1953.

⁶⁶ Como apunta Jean Bérenger, Carlos V, sea probablemente "el último emperador romano de Occidente" (vid. *Le concept d'empire. Op. cit.*) pág. 274.

⁶⁷ En el dilema católico-protestante que da lugar a la *guerra de los Treinta años*.

⁶⁸ Esta tensión que se venía gestando desde la unión de España y Austria en la monarquía universal de Carlos V y que presenta su plasmación más clara en el *conflicto de los Treinta años*, presentó varios episodios en los que fue posible la restauración del *Imperio universal* a través de la casa de los Hasburgo.

⁶⁹ Emeric Crucé se verá influido por la nueva época y como resultado de las observaciones sobre las necesidades de su tiempo publica, en 1623, *Le nouveau Cynée ou discours des occasions et moyens d'établir une paix générale et la liberté du commerce par tout le monde*, en donde ya no se busca la unidad a partir de la fe, como en el caso de Podiebrand en su *Congregatio Concordia*, sino que se insiste sobre las ventajas económicas de una federación. (vid. Crucé E.: *Le nouveau Cynée*, Ed. Allen, Lane and Scott Philadelphie, 1909) Probablemente Crucé estuviera influido por la obra del abogado Pierre Dubois que vive en el siglo XIV y cuyo texto fue llevado a la imprenta en 1616 por Bongars, y en el que, de una

sobre el interés económico de una federación, o en las *Memorias* sobre la economía del Estado redactadas por el duque de Sully⁷⁰, y atribuidas a Enrique IV, lo que le concede una gran difusión en los medios intelectuales y políticos de su época, y le permitió influir, más tarde, en los futuros proyectos de confederación. Se trata de aportaciones fundamentales ante la disolución del Imperio, en donde Sully plantea la igualdad de los monarcas y la creación de un ejército común basando su modelo en el sistema de las *Anfictionías* griegas, siendo uno de los antecedentes más claros en dar preeminencia a la idea de Europa, dentro de un *modelo comunitario* o confederal, sobre los Estados que la componían.

A partir de los tratados de Westfalia surgen las nuevas premisas de la organización europea a nivel continental. Por un lado, se quebranta el poder político del Imperio, a partir del principio de la igualdad fundamental de los Estados soberanos e independientes, y el Imperio de los Habsburgo se convierte en una confederación de Estados y regiones.

La paz será entonces uno de los motivos fundamentales de la unificación europea, ya que entre los siglos XVII y XVIII, las continuas guerras a las que se abocan los soberanos europeos van a devastar el continente. Preocupado por ello el abad de Saint-Pierre publicará en 1713 una majestuosa obra⁷¹ en la que propone abolir el flagelo de las guerras civiles que asolan a Europa logrando un acuerdo entre los soberanos con el fin de solventar sus controversias por medio del arbitraje y fortalecer la paz creando modelos de intercambio comercial internacional.⁷² Con la llegada del *siglo de la Luzes*, son ya muchos los pensadores que hablan de una Europa unida, Montesquieu, Voltaire, Bentham, o Kant que propone una solución jurídica a través de la soberanía del derecho, o Rousseau quien reflexiona sobre la inviabilidad de establecer *Ligas* europeas, mientras no se arbitre otro modo de gestarlas que no sea el de las revoluciones, pues generalmente, dice, son propuestas por los unos y negadas por los más.

Durante el siglo XVIII veremos multiplicarse los planteamientos teóricos sobre la necesidad de una *confederación europea*, junto a reflexiones sobre la pacificación a escala europea y universal, que por otra parte, resultan contemporáneas a las

manera avanzada para su época, propone la igualdad de los soberanos europeos frente a la subordinación (Vid. *De recuperatione Terre Sanctae*, ed. Picard, París 1891). Estas transformaciones tampoco escaparán a la aguda visión de clásicos como Francisco de Vitoria, Baltasar de Ayala, Alberico de Gentilis, el padre Suárez o Hugo Grocio.

⁷⁰ Por esta época comienzan a aparecer una serie de movimientos utópicos, que insisten sobre la posibilidad de agrupar a los Estados europeos bajo un modelo de federación. Sully, apoyado por Enrique IV, redacta un ensayo de gran resonancia: *Sages et royales economies d'etat domestiques, politiques et militaires d'Henry le Grand* y que, basándose en el modelo de las *Anfictionías* griegas, propone la formación de un Consejo General compuesto por cuarenta miembros con la representación de los Estados de toda Europa y seis Consejos Particulares que colaboran con el General desde su óptica regional. (Vid. Sully, Maximilien de Béthune, duque de: *Mémoires*, Amsterdam 1638). También, en 1693, William Penn, cuáquero británico, presenta el proyecto de un *Contrato perpetuo* que logre unir a los soberanos de toda Europa: *Essay towards the present and future Peace of Europe by the establishment of an European Dyet, Parliament of Ententes*.

⁷¹ *Proyect de traité pour rendre la paix perpetuelle en Europe*. (Vid. Saint-Pierre, Abbé de : *Memoires*. Ed. Chez Jacques le Pacifique. Colonia 1712). En su día la difusión de esta obra va a resultar de gran importancia. Cabe destacar que el propio Jean Jacques Rousseau compendiará en algunas páginas aquel inmenso volumen, a petición de la familia del Abad, con el fin de hacer más asequible su lectura.

⁷² Con el paso de los años los soberanos europeos irán fortaleciendo sus nacionalismos y su poder, ya no a niveles continentales sino a escala nacional, mientras las ideas de la Ilustración engrandecen, en la figura del Pacto o del Contrato, aquel poder que trae aparejada la función política del *despotismo ilustrado*.

experiencias de las Repúblicas federativas de Suiza y Holanda o a la confederación del antiguo imperio alemán, y que, sin embargo, no concuerdan con el absolutismo monárquico de Luis XV en Francia, Federico II en Prusia, José II en Austria, o la autocracia europeísta de Pedro el grande en Rusia.

El último tercio del siglo XVIII presenta una reacción sangrienta contra el *despotismo ilustrado*, que siguiendo los lineamientos teóricos del *Enciclopedismo* se manifiesta por la vía pragmática en el ensayo preparatorio de América del Norte, y catorce años más tarde en Europa, con la Revolución francesa. Los Estados Unidos de América del Norte adoptan como sistema político-económico la confederación planteada por Madison y las relaciones entre el Continente europeo y los nuevos Estados Unidos del continente americano se hacen cada vez más intensas aportando experiencias aprovechables en Europa⁷³.

La revolución de 1789 presenta un sucesivo desarrollo de acontecimientos donde el aparente desconcierto encuentra su causa en las desavenencias metodológicas e ideológicas de sus promotores. Quizás su aportación más importante radique en la toma de conciencia sobre el valor de la dignidad del individuo, sus derechos y sus libertades fundamentales como hito paradigmático en la historia de la Humanidad. Sin embargo, Francia no presentaba las distancias geográficas de la confederación americana y el inútil regicidio, que los girondinos no pudieron evitar, provoca la reacción unánime de las monarquías europeas. Diez años más tarde, en 1799, el Directorio formado a la caída de Robespierre se encuentra con una situación caótica.

Las bancarrotas en el ámbito económico y un gran desorden administrativo fraguaron el ambiente que propició la llegada de Napoleón Bonaparte, quien, salido de las filas de la revolución se coronaría emperador, después de una fulgurante carrera política, ante el Papa Pío VII en la catedral de Nuestra Señora de París; moviendo otra vez la rueda de los ciclos hacia el *cesarismo* imperial en Europa⁷⁴. En la gestión política de Napoleón I va a estar presente la unidad de Europa, e incluso puede considerarse que se van elaborando los fermentos jurídico-sociales de la Europa contemporánea, aunque el *sistema hegemónico* a partir de Francia, presentaría ciertos escollos insalvables para la permanencia de la Unión europea que entonces se pregonó. Llama la atención que pocos años antes de su muerte, exiliado en la isla de Santa Elena, al reflexionar sobre la brevedad de un Imperio que duró once años, considera la conveniencia de organizar la unidad europea siguiendo el sistema de las *Anfictionías*

⁷³ Benjamín Franklin, desarrollará un importante activismo a su paso por Europa de regreso de los Estados Unidos, con el fin de exportar y poner en práctica el nuevo sistema que se había experimentado con éxito en el Nuevo Continente. Para mayor información vid. Morison, S.E.: *The Oxford History of de United States*. Londres 1928.

⁷⁴ La Europa unida de Napoleón no se hace esperar, y nos recuerda, en alguna medida, a aquella gran unidad de Carlomagno. Su característica más sobresaliente es que no plantea la posibilidad de una federación europea, sino la de un imperio basamentado en la unidad a partir de un Estado: Francia. En este sentido vid. Stern, A.; Schnabel, F.; Walzel, O: *La Revolución francesa, Napoleón y la Restauración*. Historia Universal, Ed. Espasa- Calpe, Madrid 1932. Como señala Georges Duby, recordando lo que Jean Tulard decía sobre Napoleón (vid. *Débat général. Le concept d'empire, op. cit.*) "*para comprender el Imperio napoleónico, hay que ver cómo Bonaparte se representaba a Alejandro o a César a través de las lecturas de Plutarco, o también a Carlomagno a través de otras lecturas*" (pág. 482).

griegas, a través de una confederación de los grandes pueblos del continente, y llegar a ello, fundando en Europa un Congreso europeo⁷⁵.

Desde la paz de Westfalia se había comenzado a hablar del "*equilibrio europeo*", pero, será en el Congreso de Viena (1814-1815)⁷⁶ cuando, a través de la figura del ministro austriaco Metternich, se concentre esta idea en la búsqueda de un sistema de equilibrio que asegure la paz. De esta asamblea surge un modelo de paz en Europa que se va a inspirar en el sistema federal⁷⁷. En el Directorio europeo se busca la clave de la unidad y del equilibrio de fuerzas en Europa que el impulso de los fortalecidos nacionalismos podía llegar a quebrar⁷⁸.

Paralelamente, por inspiración de Alejandro I de Rusia, surge otro modelo de unión, cargado de un matiz religioso-político, en la unión de los príncipes de la llamada *Nación cristiana*, que se articula en la Santa Alianza⁷⁹ con el apoyo del emperador de Austria y del rey de Prusia y a la que se irán sumando otros.

De esta manera, aparecen en Europa dos instrumentos de política continental: por un lado, el cuádruple Directorio y, por otro, lado la Alianza que durante los diez años siguientes serían la caja de resonancia de los conflictos sociales de la época. Dos concepciones diferentes de una Europa unida, impulsada una de ellas por Castlereagh, quien veía, en el otro modelo de la Santa Alianza, "*una pieza sublime de misticismo y tontería*", y por otro lado el zar Alejandro I que no advertía la realidad política de su momento histórico, como lo hiciera su contemporáneo Metternich⁸⁰.

Entonces, en contraposición con el absolutismo de los monarcas y el exceso de los nuevos nacionalismos, Augustin Thierry y Henry de Saint-Simon escribirán un ensayo⁸¹ en donde se plantean influir sobre la opinión pública europea creando un sentimiento de ciudadanía o patriotismo europeo y de dirigir la instrucción pública hacia un desarrollo cívico y moral, y proponen la creación de un Parlamento general europeo que se establezca sobre la autoridad de los gobiernos nacionales con poder para juzgar sus diferencias.

⁷⁵ vid. Saint-Lorette, Lucien de: *L'idée de l'union fédérale européenne*. Ed. Armand Colin. París, 1965, pág. 21.

⁷⁶ Reuter, Paul: *Organisations européennes*. Les Cours de Droit. 1959. A la caída de Napoleón nos encontramos con un nuevo hito en la historia europea. El profesor Reuter, al referirse a los antecedentes de la unificación europea, considera que el periodo que conviene tomar en consideración comienza en 1815.

⁷⁷ Alemania se convertirá en una confederación de treinta y nueve Estados independientes con una *Dieta* federal presidida por Austria, Suiza se convierte en una federación de cantones, mientras el nominal imperio austriaco se encontraba partido por la dualidad austro-prusiana sin capacidad de unificación.

⁷⁸ No debe olvidarse el intento de organizar Europa llevado a cabo en 1814, cuando al caer Napoleón se crea el Directorio Europeo. Éste tenía entre sus objetivos más urgentes reencontrar el perdido equilibrio europeo de la mano de Metternich (Austria), Castlereagh (Gran Bretaña), Heidenberg (Prusia) y Nesselrede (Rusia).

⁷⁹ En 1815, Alejandro I, Francisco II y Federico Guillermo III a través de la Santa Alianza recuerdan la idea de una *Nación cristiana*.

⁸⁰ Vid. Kissinger, Henry A.: *Un mundo restaurado*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1973, págs. 228 y ss.

⁸¹ Saint-Simon, Henry de: *De la réorganisation de la société européenne ou de la nécessité et les moyens de rassembler les peuples de l'Europe en un seul corps politique*. Ed. Presses Françaises. París 1925. El estudio se basó en las dificultades que planteaba el maquinismo en aquellos primeros años del siglo XIX y en la posibilidad de que aquéllas fueran atenuadas a través de una construcción y reorganización europeas.

En efecto, en aquellos momentos surge una corriente de pensadores que, con mayor o menor fortuna, son oídos o leídos por sus contemporáneos entre los que junto a Thierry y Saint-Simon, se destacan Arnold Mallinckrodt, Karl Friedrich Krause, Wilhelm von Gegl, y que apoyaron sus teorías en diversos *modelos de comunitarización* o confederación europea.

Por su parte, el mercantilismo ejercerá también su influencia sobre una Europa en la que están apareciendo nuevos mercados internacionales. Por ello, entre 1840 y 1848 surgen varios intentos de crear sociedades supranacionales ya que se entendía que la desunión de los mercados fomentaba las guerras europeas, por lo que se propone la creación de los *Estados Unidos de Europa*⁸² y la unificación de los mercados como el mejor camino hacia la paz.

Los movimientos nacionalistas, los principios liberales, los conflictos sociales y las aportaciones de los intelectuales de la época gestan el ambiente necesario como para que, junto a los desatinos de la autoridad monárquica, lleven a producir en Francia la Revolución de 1848 de marcado carácter social, democrático y burgués y que trae aparejada la proclamación de la Segunda República⁸³. Más tarde, las renovadoras tendencias socialistas de la época se inclinan por la unión de los pueblos sobre la unión de Estados; y en tal sentido, en el Congreso para la Paz organizado en 1869 el concepto de *Estados Unidos de Europa* con el que se venía especulando desde hacía algunos años va a ser sustituido por el de *Federación de los Pueblos de Europa*. Se va a proponer una comunidad de pueblos, a nivel de individuos como categoría sociológica, en lugar de una comunidad de Estados, y se da prioridad a la región sobre el Estado.

La gran dificultad con la que se encuentran las corrientes europeistas del siglo pasado es su exceso de teorización, hasta tal punto que un discípulo de Saint-Simon, Charles Lemonnier escribiría en el periódico "*Les Etats-Unis de l'Europe*", con sentido realista pero no exento de pesimismo que "*la federación de los pueblos y la institución de un tribunal internacional, no parecen a la hora actual, realizables en Europa*"⁸⁴. Años más tarde, otros como Anatole Leroy-Beaulieu⁸⁵ comienzan a hablar de la *Federación o Asociación Europea*, revisando un tema que ya Frantz y Proudhon habían tocado desde perspectivas diametralmente opuestas, pues si este último entendía al federalismo como un principio sociológico fundado en el *contrato*, es decir como una

⁸² Esta idea de los *Estados Unidos de Europa* recibe un gran impulso en aquellos días, hasta tal punto que en el Congreso de la Paz de 1849, organizado por el libre-cambista Richard Cobden, este modelo se plantea, en el discurso inaugural leído por Víctor Hugo, como el fundamento y punto de partida para cualquier realización futura. El Congreso de la Paz de 1848 es un motor importante, al punto que durante la última década de este siglo proliferan otros congresos promocionando la paz y continúan apareciendo publicaciones sobre el tema.

⁸³ Vid. Weill, G. *L'éveil des nationalités et le mouvement libéral*. París 1930. En el seno de la Segunda República surgió la corriente socialista como un movimiento importante dentro de la Asamblea Nacional, que fue sofocado enérgicamente, al punto que Luis Blanc tuvo que refugiarse en Inglaterra. Puede considerarse que la Revolución de 1848 tiene mayor repercusión en el extranjero que en Francia, pues sirvió de inspiradora a una serie de acontecimientos políticos, de marcado carácter social, en distintos países del continente, revitalizando las ideas de una *confederación de los Estados europeos* e impulsando una serie de publicaciones, en tal sentido, que tendrán entonces una amplia difusión.

⁸⁴ Lemonnier, Charles: *Les Etats-Unis de l'Europe*, (último número del año 1888). Bibliothèque Démocratique. París 1872.

⁸⁵ Leroy-Beaulieu, Anatole y otros: *Les Etats-Unis de l'Europe*. París 1901.

jerarquía libremente consentida, para Frantz se trataba de fundamentarlo en una idea de *hegemonía*.

El conflicto entre los liberales y los socialistas franceses promueve la aparición de un Luis Napoleón Bonaparte que siguiendo un ciclo similar al de su antecesor pasa de la Segunda República al Segundo Imperio. Aunque, en realidad se trata de un imperio liberal, especialmente en su segundo periodo, por lo que podríamos entender que nos encontramos ante un *cesarismo de transición*. Incluso Napoleón III ve con simpatía la propuesta de Emile de Gerardin en el Congreso de Ginebra de 1863 de crear una *Confederación europea* que agrupara a todos los Estados, grandes y pequeños, a un mismo nivel⁸⁶.

La subida al trono de Guillermo II de Prusia y la presencia de Bismarck, vuelven a cambiar las tornas, y se acelera un proceso que en diez años convierte a Prusia en una potencia mundial y a Guillermo II en emperador, al tiempo que Napoleón III pierde su trono y se proclama la Tercera República.

Mientras los grupos federalistas se mueven intensamente contra la idea del *pangermanismo* se va preparando el advenimiento de la Gran Guerra europea. En el orden político aparece la *Triple alianza* entre Alemania, Austria e Italia que se opone al bloque franco-ruso. En el orden económico, y con el apoyo de la nobleza terrateniente prusiana y el capitalismo industrial de la *Schwerindustrie* se genera una revitalización económica que dará lugar a la creación, entre 1870 y 1872, de once grandes bancos. En el orden militar, las últimas guerras de Dinamarca, de Austria y la Franco-prusiana, habrán dejado claro la superioridad de sus fuerzas. En este sistema de "*paz armada*" irán madurando las vertientes *pangermánicas*⁸⁷, mientras aumentan las rivalidades entre

⁸⁶ Durante los años siguientes, hasta comienzos del siglo XX, se propagarán una gran cantidad de congresos internacionales y ligas europeístas, así como también numerosas publicaciones de corte federalista que intentarán promover un giro político en los sistemas europeos y un cambio en el orden social existente. Víctor Hugo, Charles Lemonnier, Jules Barni, Louis Blanc, Garibaldi y muchos otros, trabajan intensamente para lograr la *Confederación de los pueblos de Europa* como único modelo posible para alcanzar la paz (Krause habla de una "*Federación jurídica de la tierra*", Lorimer, de un "*Estado federal europeo*", Bluntschli, de una "*Confederación europea*"). Pero también aparecerán otras líneas de pensamiento que se inclinarán a recomendar un imperio europeo a partir de ciertas corrientes de políticos y pensadores de corte germánico. En el Congreso de Ciencias Políticas reunido en París en 1900, Gastón Isambert, al proponer la organización de una *Confederación europea* rechaza frontalmente las corrientes que comienzan a hablar de un imperio europeo. Otra vez, la confrontación dialéctica entre *comunitarismo* y *hegemonía* vuelve a presentarse dentro de sus constantes cíclicas.

⁸⁷ Desde 1900 en adelante crece la idea expansionista del *pangermanismo* europeo, fundamentado ideológicamente en hombres, que ya a finales del siglo anterior, habían planteado estas ideas como Constantin Frantz (*Die Weltpolitik*. Berlín 1882) que consideraba inapropiado para Alemania el expansionismo colonial ultramarino, Paul de Lagarde (*Deutsche Schriften*. 1886) para quien la creación de un *Mittleuropa* resultaba la tarea principal de una Alemania hegemónica o Julius von Eckardt (*Berlin-Wien-Rome, Betrachtungen über den neuen Kurs und die Europäische Lage*. Berlín 1892) quien entendía que la disyuntiva fundamental de la situación europea se encontraba en saber si Europa sería cosaca o alemana. Ante la fiebre del "*reparto colonial*", la *Liga Pangermanista* (llamada también *Liga General Alemana*) insiste en que o bien Alemania se desarrolla a través del expansionismo colonial ultramarino tal como lo hacían sus vecinos europeos (aspecto que en la época de Bismarck despertaba poco interés para los alemanes) o en cambio, buscar dentro de la propia Europa su *espacio vital*, y Alemania eligió lo que ellos llamaron la *Grossdeutschland*, la Gran Alemania en el centro de Europa. Estas veleidades imperialistas apoyadas por la Kulturveranstaltung de Julius von Eckardt o la *misión civilizadora de Alemania* del general von Bernhardt, llevaron a Europa a una gran guerra que no se hizo esperar.

la *Triple alianza* y la *Entente*, tanto en el orden político como en el económico, hasta hacer crisis en el conflicto con Servia que desemboca en la Primera Guerra Mundial⁸⁸.

Cuatro años después del atentado de Sarajevo y finalizada la contienda con la derrota de Alemania y sus aliados se produce una notoria transformación del mapa de Europa. A partir del Tratado de paz de Versailles se pone en movimiento una intensa actividad por parte de los federalistas que intentan asegurar su triunfo contra la tentación totalitaria de los modelos hegemónicos. Esto produce un gran afianzamiento del modelo democrático y el deseo de fortalecer la paz tanto a nivel regional como a escala mundial, donde la Sociedad de Naciones es un ejemplo, que, incluso, sirve como foro para aglutinar las voluntades entre aquellos países europeos que participaban en la idea de alcanzar una federación en el marco de un *modelo comunitario*⁸⁹.

El periodo de *entreguerras* resulta particularmente rico en intentos de unificación democrática de Europa. Probablemente el esfuerzo más encomiable, teñido de un cierto romanticismo, es el atribuible al proyecto de *Paneuropa*⁹⁰ a cargo de Coudenhove-Kalergi; y cuyo éxito más importante es haber mantenido la idea europea en un continente devastado y desmoralizado por la guerra, y que puede, también, considerarse como un importante antecedente del Movimiento europeo.

En efecto, en 1923, Coudenhove-Kalergi llevó a cabo un intento ambicioso de crear un sistema de Estados *paneuropeos*, utilizando como fuente de inspiración el ensayo Panamericano que se había presentado en la Conferencia Panamericana de Santiago de Chile. La idea fundamental de su trabajo y quizás para la época, la menos realista, fue la de unir en cinco grandes grupos a todas las naciones del Globo: el bloque de la URSS, el Imperio Británico, el bloque chino-japonés, la Unión Panamericana y la *Unión Paneuropea*. Sin lugar a dudas, fue el resultado de una ingente labor personal que llegó a aglutinar a hombres de Estado, políticos e intelectuales⁹¹, pero su movimiento careció de representatividad, además de que tuvo que enfrentarse con la prevención particular de los Estados europeos ante todo lo que pudiera afectar a su soberanía.

Su intento, de alguna manera premonitorio, no resultó sencillo, y a pesar de las críticas, promueve reuniones en distintas capitales europeas, y logra poner en marcha un *Consejo Económico Paneuropeo* que se reúne varias veces en París bajo la presidencia de Louis Louchet, aunque choca frontalmente con el proteccionismo francés y el

⁸⁸ En este sentido, *vid.* Fay Sidney, B.: *The Origines of the World War*. Londres 1930; Renouvin, P.: *La paix armée et la Grand Guerre*. Ed. Clio, París 1953.

⁸⁹ Aristides Briand, utiliza la Asamblea de la Sociedad de Naciones para difundir su *Memorandum* para la unidad de Europa.

⁹⁰ Coudenhove-Kalergi, R. (conde de): *Pan-Europe*. Ed. A.A.Hopf, New York 1926 (con una Introducción de Nicholas Murray-Butler), o también en la versión de *Panurope*, traducción e introducción de Ph. Simon. París-Viena 1927.

⁹¹ A pesar de las críticas Coudenhove no desmaya en sus intentos y logra obtener el apoyo de políticos como Adenauer, Herriot, Sforza, Briand, o de intelectuales como Claudel, Unamuno, Rilke o Valery. Dirige también sus esfuerzos hacia los medios económicos pensando que ellos estarían más alejados de los particularismos nacionales, por lo que recurre a la agrupación de grandes capitales de la industria francesa y a altas personalidades de la economía alemana, en una suerte de intuición profética de lo que años más tarde sería el ámbito sectorial del carbón y del acero. La idea había sido lanzada y comenzarán a aparecer obras y artículos importantes de la mano de Denis de Rougemont, de Alexander Marc, de Gaston Riou, de Edouard Herriot, de Bertand de Jouvenel en las que se reclaman los *Estados Unidos de Europa* dentro de un *modelo comunitarista* y democrático.

expansionismo alemán y, a lo que se suma, la crisis económica mundial de los años treinta⁹². De todos modos, a pesar de las ambigüedades que pudo presentar el *Panuropeísmo* es una aportación importante en la historia de los intentos contemporáneos de unir a Europa en un *modelo comunitario* de carácter democrático y federal⁹³.

La antorcha fue recogida, más tarde, por Aristide Briand quien continuará con esa gran empresa de propiciar la unidad europea. En el *Congreso Panuropeo* de Berlín presenta un *Memorandum*⁹⁴, en nombre del Gobierno francés y lo distribuye entre los veinte y seis restantes gobiernos europeos miembros de la Sociedad de Naciones. En su planteamiento crítico, a la situación europea del momento, insiste en la falta de cohesión entre sus fuerzas materiales y morales, por lo que propone la creación de instituciones jurídicas y políticas que tengan como fin velar por la paz y la convivencia, sin que por ello se afecte la independencia política y la soberanía de los Estados que conformarían la *Entente*. Pero, las respuestas de los Gobiernos europeos no fueron las que Briand hubiera deseado, incluso se le acusó de marchar contracorriente en un momento en el que los países fortalecían sus fronteras aduaneras. Cuando dos años más tarde, Aristide Briand deja de existir, junto a él, se enterró también la paz de Europa.

La Segunda Guerra Mundial⁹⁵ trajo a Europa, de la mano del III Reich, un imperialismo irracional y fratricida, con una impronta genocida que asoló el corazón del continente y que buscó agrupar a los Estados europeos bajo la férula hegemónica de

⁹² En 1924, en el Congreso Pacifista Internacional de Berlín, se denuncia al proyecto *Panuropeo* como el primer escalón del imperialismo continental, lo que no deja de ser una ironía. Por su parte, Sir Eric Drummond, Secretario General de la Sociedad de Naciones, le advierte que no debe ir tan de prisa, a lo que Coudehove responde, siguiendo los criterios que en 1920 apuntara Albert Demangeon, en su estudio *Declin de l'Europe*, que el gran problema del continente europeo era el de su decadencia en el contexto mundial y que esa decadencia se basaba, fundamentalmente, según Coudehove, en la vejez política y no biológica del continente y que sólo modernizando sus esquemas en una Unión de los Estados europeos se podría superar el clima de anarquía y guerra constante, buscando la cooperación política, económica e intelectual.

⁹³ Propone la creación de una *Unión Federal de Estados Europeos* con órganos propios independientes de los Estados miembros, donde el Consejo Federal se constituiría con un delegado por cada Estado miembro y una Asamblea Federal compuesta de uno a cinco delegados por cada uno de los Parlamentos nacionales y apoyados por un Tribunal Federal y una Cancillería sujeta al control de las Cámaras. Además, para mayor abundamiento en sus avanzadas ideas, promovía el concepto de una ciudadanía europea.

⁹⁴ Briand, Aristide: *Memorandum*. Ministère des Affaires Etrangères. Paris 1930. En la primera parte del mismo habla sobre la necesidad de realizar un *Pacto* de carácter general donde se afirmase el principio de una unión moral europea. En la segunda parte, se plantea la conveniencia de crear unos órganos especializados que aseguren la Unión europea, constituyendo una Conferencia Europea como órgano representativo y responsable, en la que participarían los Estados europeos miembros de la Sociedad de Naciones. Además, se propone la creación de un Comité Político Permanente asesorado por Comisiones Técnicas y una Secretaría. En la tercera parte, propone la utilidad de determinar las directrices prioritarias para la acción del Comité y la necesidad de elaborar un Programa de organización europea. En la cuarta y última parte, reserva, para la siguiente Conferencia Europea, el estudio sobre los asuntos que afectan a Europa en temas como su economía, finanzas, problemas laborales, comunicaciones, sanidad, cooperación intelectual y científica entre otros. (El libro *Europe*, publicado en París en 1930 por Edouard Herriot, quien fuera Jefe del Gobierno francés, fue sin duda uno de los modelos en los que se inspiró Aristide Briand).

⁹⁵ En este sentido, entre otros resulta enriquecedora la lectura de Renouvin, Pierre: *Les crisis du XXème. Siècle*. Tomo I y II. *Histoire des Relations Internationales*. Ed Hachette. París 1958.

Alemania⁹⁶. Como ha señalado Díez del Corral⁹⁷, Europa vuelve a ser raptada, pero, en este caso, es el rapto de la razón.

Finalizada la Segunda gran guerra, los grupos federalistas vuelven a organizarse y, a través de sucesivos y convenientes pasos, se va construyendo un nuevo modelo de integración europea⁹⁸. Como años más tarde dijera Leo Tindemans⁹⁹, hacía falta desarrollar la *identidad europea* como medio para fortalecer la paz, la seguridad y la estabilidad en una futura Unión Europea que se plantea como una etapa de un proceso histórico global.

Si durante largos años la cuestión de la *unidad libre de Europa* fue tan sólo el tema teórico de congresos reunidos a deliberar sobre ella y de denodados esfuerzos, en varias ocasiones frustrados, para evitar que los *modelos hegemónicos* impusieran su cariz totalitario, será gracias al realismo político de un pequeño grupo de Estados y de pensadores esclarecidos, cuando se conformará durante la década de los años cincuenta uno de los fenómenos más sugestivos e importantes de la historia europea: las Comunidades Europeas, la hoy, Unión Europea¹⁰⁰.

REFLEXIONES FINALES

En nuestros días la dialéctica entre el *modelo comunitario*, democrático, de corte federal o confederal y el *modelo hegemónico* de corte totalitario continúa. La Unión Europea resulta un claro exponente de la voluntad democrática de los Estados europeos¹⁰¹ de aunar sus esfuerzos en un proyecto común. No ha resultado fácil, ya que

⁹⁶ Resulta excesivo, o incluso violento, comparar otros momentos hegemónicos con éste, no existe identificación, como es obvio, entre Carlomagno, Otón I o Napoleón con Hitler o Mussolini, sin embargo, con las notables diferencias del caso y con la mayor prudencia, podemos colegir que se tratan, todos ellos, de *modelos hegemónicos* en los que la presencia de una nación se impone sobre las demás. Es esa tentación la que deseo destacar, como una suerte de tendencia a querer imponer la voluntad de un Estado sobre los demás.

⁹⁷ Díez del Corral, Luis: *El rapto de Europa*. Ed. Revista de Occidente, pág. 323.

⁹⁸ Finalizada la Segunda Guerra Mundial vuelven a la luz las Ligas y los Comités pro-europeos, e incluso, a instancias de Winston Churchill, se funda el Movimiento para la unidad de Europa. En 1948, se inaugura el primer Congreso de Europa en La Haya al que son invitadas las grandes personalidades de la época dentro de los más variados campos como la política, la literatura, la economía; y se crean grupos de estudio y comisiones, a cargo de Salvador de Madariaga y Denis de Rougemont en lo cultural, Paul van Zeeland en lo social y económico o Paul Ramanier en lo político. Será a partir de este primer congreso cuando, casi todas las Ligas pro-europeas se agrupan en un comité conocido con el nombre de Movimiento Europeo y que ha sido el promotor de la conciencia democrática de la Europa de este último siglo. A este Movimiento se deben diferentes actividades como la Conferencia Cultural de Lausanne, la Conferencia Social de Roma, el segundo Congreso de La Haya y numerosas actividades en diversos países europeos. Incluso Robert Schuman, inspirador indiscutible de las Comunidades Europeas junto a Jean Monnet, será nombrado presidente en 1954 en sustitución de Paul-Henri Spaak.

⁹⁹ Vid. *Rapport de la Commission sur l'Union Européenne*. Bulletin des Communautés Européennes. Suplement 5/75.

¹⁰⁰ De manera expresa sustraigo los comentarios a la Unión Europea del apartado histórico, dada su contemporaneidad, e inserto en el último apartado, a modo de reflexiones finales, algunas ideas sobre este proceso. Entiendo que no resulta necesario, dado el amplio conocimiento y la extensa bibliografía referente al mismo, dedicar un apartado a detallar las características de la Unión. Sin duda, la Unión Europea, con todos los claro-oscuros que se le quiera atribuir, debe catalogarse dentro del *modelo comunitario*.

¹⁰¹ Ello no quita que el modelo haya adolecido de lo que se ha dado en llamar el *déficit democrático*, (cfr. Piris, T.D.: "¿Son las instituciones comunitarias más eficaces, más democráticas y más transparentes después de Maatricht?", *Gaceta Jurídica de la CE*, D-22, 1994) pero, sin embargo, y más allá de la

la construcción europea de la post-guerra ha sido un complejo cúmulo de aciertos y fracasos en los que al priorizarse el interés común ha podido evolucionar de las Comunidades Europeas, basadas en un modelo fundamentalmente económico, a la Unión Europea, posterior al Tratado de Maastricht, en la que se refuerza su perfil político y se mima a la ciudadanía europea, no sólo como concepto sino como realidad social refrendada por el Tratado.

Y sin embargo, cuando más afianzada parecía la voluntad de unión en un marco de democracia y respeto por los derechos fundamentales, surge la *cuestión austriaca*¹⁰² poniendo en tela de juicio los avances hasta el momento, desentumeciendo recelos xenófobos y racistas que parecían superados y que, en otros momentos históricos, fueron el *leit-motiv* de movimientos totalitarios; y, todo ello, a pesar de que en las sucesivas reformas de los tratados constitutivos se dieron pasos importantes, como se establece en el artículo 6 del Tratado¹⁰³ en el que se reafirma la voluntad de la Unión en la defensa de los principios de democracia y derechos humanos.

Incluso la importancia que la Unión otorga a estos principios se refleja en el llamado *discurso de la condicionalidad* en materia de relaciones exteriores, es decir, en qué medida la Unión Europea debe y puede llevar a cabo la defensa de los valores democráticos y la exigencia de respeto a los derechos y libertades fundamentales en su acción exterior, ya que, como ha señalado Liñán Nogueras en un trabajo de necesaria referencia¹⁰⁴, esta actuación comprende "*tanto las llamadas 'medidas positivas' que*

necesaria mejora de la representación de los pueblos y los ciudadanos en la Unión Europea, y hacia lo que, sin duda, se han dado pasos importantes en estos últimos años, la naturaleza del *modelo comunitario europeo* es democrática y se nutre de una inspiración federal. En este sentido, resultan indicativas las palabras de Araceli Mangas Martín, la hablar de la *vocación federal de la Unión*, y refiriéndose al TUE indica que, "*la sustancia de la que se nutre este Tratado es federal -una suerte de 'federalismo internacional'-y, por ende, política*". Y agrega, "*No sólo los preceptos iniciales (arst. 1-7) están a todas luces impregnados de la esencia y del método federal, sino los tratados CE, CECA y CEEA, desde su fundación se han servido del método federal. La Unión Económica y Monetaria y la ciudadanía de la Unión y su status jurídico es una buena muestra de ello*" (vid .Mangas Martín, A. y Liñán Nogueras, D. J.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*. Ed. McGraw-Hill, Segunda edición, Madrid, 1999, pag. 21) En el reciente e importante documento sobre la *Gobernanza europea (Livre Blanc sur la Gouvernance Européenne*. Commission des Communautés Européennes. COM (2001) 428, 25-7-2001) se establecen una serie de principios que permitan la instauración en Europa de una gobernanza más democrática.

¹⁰² Las declaraciones xenófobas en Austria, en particular del FPÖ, han llevado a la Unión Europea a solicitar un *Informe sobre el compromiso del Gobierno austríaco con los valores europeos comunes, en particular en lo relativo a los derechos de las minorías, de los refugiados y de los inmigrantes*, a Martti Ahtisaari, Jochen Frowein y Marcelino Oreja, aprobado en París el 8 de septiembre de 2000 (vid. *Documentos de trabajo*, Instituto de Estudios Europeos. Universidad San Pablo-CEU; y puede interpretarse que una consecuencia de ello es la actual redacción del artículo 7 del Tratado de la Unión Europea a partir del Tratado de Niza, que amplía la redacción del Tratado de Amsterdam, en el que se prevé que "*se podrá constatar la existencia de un riesgo claro de violación grave por parte de un Estado miembro de principios contemplados en el apartado 1 del artículo 6* (citado en la nota siguiente) y *dirigirle las recomendaciones adecuadas*". Una vez constatada la existencia de esa violación grave y persistente, "*el Consejo podrá decidir, por mayoría cualificada, que se suspendan determinados derechos derivados de la aplicación del presente Tratado al Estado miembro de que se trate (...)*". Resulta indicativo, e importante, por tanto, que en el seno de la Unión Europea se haya previsto un sistema de sanciones para el Estado miembro que viole de forma grave y persistente los derechos humanos.

¹⁰³ Recordemos el ya citado Artículo 6, apartado 1) del Tratado de la Unión Europea, que afirma: "*La Unión se basa en los principios de libertad, democracia, respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y del Estado de Derecho, principios que son comunes a los Estados miembros*".

¹⁰⁴ Liñán Nogueras, Diego Javier: "Límites del discurso de la condicionalidad en la acción exterior de la Unión Europea". *Acción exterior de la Unión europea y Comunidad internacional*. (coord. Mariño

abarcan desde el más tradicional concepto de 'ayuda' hasta los más innovadores instrumentos promocionales, como las 'medidas negativas o restrictivas' que abarcan desde la censura política de actuaciones de terceros y la suspensión o terminación de medidas positivas hasta la aplicación de sanciones contra aquellos Estados". Con los matices que se puedan apuntar, y que el autor recoge exhaustivamente, no cabe duda que la Unión ha apostado por un modelo democrático no sólo *ad intra*, sino también como un sistema proyectable *ad extra*, en la *cláusula democracia-derechos humanos*, inserta en los acuerdos internacionales entre la Unión y terceros Estados; y prioritario sobre cualquier otro modelo. No en vano, como ha puntualizado la profesora Andrés Sáenz de Santa María: "*el principio democrático constituye el núcleo fundamental de la estructura de la Unión Europea*"¹⁰⁵.

Podemos afirmar que en la actualidad existen determinados valores que son esenciales, no sólo para Europa sino también para la Comunidad internacional y que están íntimamente ligados con la dignidad del ser humano a escala mundial. Cualquier tentación totalitaria en Europa podría tener un efecto difusor de esquemas regresivos que atentarían contra esa dignidad, y en definitiva contra ese bien tanpreciado que es la libertad. Pues, como ha apuntado Roldán Barbero, "*la hegemonía teórica de la democracia choca contra las fuerzas autoritarias que siguen anidando en la naturaleza de los hombres y de las sociedades. La historia más reciente nos enseña a ser cautos y no visionarios*"¹⁰⁶.

Son esas fuerzas regresivas las que habrá que tener en cuenta para conjurar la tentación totalitaria, con el fin de conocer el modelo que se quiere desechar y el que, en cambio, se quiere instaurar; ya que como señala Robert Dahl sobre democracia se ha discutido una y otra vez a lo largo de los últimos dos mil quinientos años: "*veinticinco siglos a lo largo de los cuales la democracia ha sido discutida, debatida, defendida, atacada, ignorada, establecida, practicada, destruida, y después reinstaurada, no han conseguido, o así parece, generar un acuerdo sobre alguna de sus cuestiones fundamentales*"¹⁰⁷. Con acierto, Louis Joos, al referirse a esa tendencia a los *modelos hegemónicos*, habla del "*complejo romano*", y advierte que "*El 'complejo romano' ha atrofiado hasta tal punto la imaginación política, que, fuera de las fórmulas tradicionales, ninguna solución parece posible. El sistema satisface perfectamente a la*

Menéndez, F.M.) Ed. Instituto de Estudios Internacionales y Europeos "Francisco de Vitoria". Universidad Carlos III de Madrid. Madrid 1998, pág.414.

¹⁰⁵ Cfr. Andrés Sáenz de Santa María, Paz; González Vega, Javier A. y Fernández Pérez, Bernardo: *Introducción al Derecho de la Unión Europea*, (segunda Edición) Ed. Eurolex. Col. de Estudios Internacionales, Madrid 1999, pág. 92.

¹⁰⁶ Roldán Barbero, Javier: *Democracia y Derecho Internacional*. Ed. Civitas, Madrid 1994, pág. 215.

¹⁰⁷ Dahl, Robert: *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Ed. Taurus, Madrid 1999, pág. 9. Agrega el autor que "*irónicamente, el mismo hecho de que la democracia posea una historia tan dilatada, ha contribuido a la confusión y al desacuerdo, pues 'democracia' ha significado muchas cosas distintas para gente diferente en diversas épocas y lugares*". De manera tangencial, pero no por ello menos importante conviene revisar la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en relación con las aportaciones que él mismo ha realizado sobre las condiciones y los contenidos de lo que debe entenderse por democracia. En este sentido, *vid.* Faramiñán Gilbert, Juan Manuel de: "Comentarios sobre el modelo democrático en torno a la reciente jurisprudencia del TEDH (a propósito de las sentencias del TEDH de 30 de enero y 25 de mayo de 1998)". *Revista de Estudios Jurídicos*. Nº2/1999. Universidad de Jaén. También, resulta interesante la reflexión que realiza Rafael de Asís Roig (*vid. Una aproximación a los modelos de Estado de derecho*, Ed. Dykinson-Universidad de Jaén, 1999), al señalar que la "*expresión Estado de derecho posee un carácter ambiguo e impreciso*" (págs. 11-12) y se refiere también a la "*promiscuidad*" del término que hace necesario un estudio que centre su sentido.

burocracia y a la clase política, es decir, a cuantos detentan una parcela de poder del Estado, incluso si, fuera de ella, siguen siendo súbditos sometidos, dado que lo uno compensa lo otro"¹⁰⁸.

Entre otros, éste ha sido uno de los motivos inspiradores del presente ensayo, en el que me he propuesto, al menos señalar, como una suerte de llamada a la inquietud, sobre la fragilidad del modelo democrático, a la hora de intentar unificar Europa, y la cíclica tenacidad del totalitarismo. Como ya he señalado, utilizar los términos, para este trabajo, de *modelo comunitario* y *modelo hegemónico* no ha sido más que un recurso metodológico y convencional para analizar la dialéctica entre los dos modelos, su sistema democrático y su sistema totalitario, con la idea de sintetizar ambos conceptos con el fin de poder acotar mejor e identificar sus manifestaciones en los procesos de integración o de unidad europeos, con la intención, de prevenir sobre la tentación totalitaria y preservar la conformación de una Europa unida en un marco de democracia y reconocidas libertades.

¹⁰⁸ Se trata de un artículo sumamente interesante que ha pasado relativamente desapercibido: Joos, Louis C-D.: "Europa y el complejo romano". Revista Comunidad Europea. Febrero 1980, año XVI, n° 165, pág.20: "el secreto de la inestabilidad política de los países mediterráneos no reside, pues, en el carácter cambiante de los franceses, de los italianos, de los españoles o de los portugueses, ni en su 'latinidad' étnica, sino en el carácter del Estado heredado de Roma". Señala también el autor que "aunque nuestro orgullo padezca, las apariencias parecen confirmar, a primera vista, la tesis de la fragilidad de las democracias de los países 'latinos' y la historia desmiente que Francia sea madre de la democracia y de los derechos humanos" (pág. 17). Y agrega más adelante, "El legado más peligroso de Roma es el de los siglos del Imperio. Harto conocido es el rasgo característico de ese largo periodo, a saber, la primacía absoluta del Estado sobre todos los terrenos" (pág. 19).